

**DIRECCIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y ATENCIÓN PRIMARIA
 CONCEPTO TÉCNICO AL PROGRAMA TERRITORIAL DE REORGANIZACIÓN, REDISEÑO Y
 MODERNIZACIÓN DE LA RED DEPARTAMENTAL DE SERVICIOS DE SALUD DE NARIÑO**

El presente concepto se emite en virtud de lo planteado en el artículo 156 de la Ley 1450 de 2011, la Ley 1608 de 2013 y el Decreto 1141 de 2013, en las cuales se menciona la necesidad de que los Departamentos y Distritos cuenten con viabilidad del Ministerio de Salud y Protección Social a los Programas Territoriales de Reorganización, Rediseño y Modernización de las Redes de Empresas Sociales del Estado de su jurisdicción.

1. INFORMACIÓN BÁSICA

Institución	Instituto Departamental de Salud de Nariño
Documento Analizado	Programa Territorial de Reorganización, Rediseño y Modernización-PTRRM de las redes de ESE del departamento de Nariño.
Fechas de Presentación	4 de septiembre de 2023.
Radicados	202342302148552

2. JUSTIFICACION

Con el fin de desarrollar la implementación de Modelo Integral de Atención en Salud en el departamento de Nariño se necesita fortalecer la Red de Servicios y el fortalecimiento de la capacidad instalada.

El departamento de Nariño justifica la necesidad de fortalecer los portafolios de servicios de la red pública Hospitalaria para cumplimiento de normatividad vigente, especialmente rutas de atención (RIAS), fortalecimiento de apoyos diagnósticos, mejoramiento de capacidad instalada en relación a equipos biomédicos y de transporte y fortalecimiento de la capacidad instalada en infraestructura.

El rediseño permite replantear los siguientes aspectos:

- Estructurar una red de prestación de servicios de salud definida por cinco nodos de atención con características y poblaciones definidas que permitan la prestación de servicios de salud la población asignada por grados de complejidad.
- Cada nodo, está compuesto por E.S.E.s de cada uno de los municipios, de los cuales muchos de ellos cuentan con puestos de salud, los cuales tendrán una auxiliar para la atención de los usuarios.
- Los nodos contarán con puntos de atención del componente primario componente complementario

con especialidades básicas como son: ginecología, pediatría, medicina interna, cirugía general, anestesiología y se estará incorporando ortopedia y otras por perfil epidemiológico del nodo, en modalidad de consulta de especialidades y/o en modalidad de telemedicina de las zonas más apartadas a estas sedes.

- Se fortalecerá la red de prestadores de servicios de salud pública para la atención adecuada y oportuna a las personas extranjeras (venezolanos), por ser el departamento de Nariño cordón fronterizo con el Ecuador.
- Equipamiento y desarrollo de capacidades de los servicios de salud para aumentar capacidad resolutive desde los puestos, centros y centros hospitales de salud con y sin Quirófano.
- Cada nivel de atención contara con responsables de trabajo intramural y extramural, combinando las prestaciones con Equipo Multidisciplinario en Salud (EMS) que se desplazarán a su área de influencia
- Se tendrá en cuenta la diversidad étnica y cultural del departamento para la atención de servicios de salud.
- El modelo debe garantizar la atención integral a la población sin importar la posición geográfica del cual se debe contar con los departamentos aledaños según resolución 1441 de 2016 y resolución 2515 de 2018 para tal fin.

3. NUEVA PROPUESTA PTRRM

La actualización del Programa Territorial de Reorganización, Rediseño y Modernización de las Redes de Empresas Sociales del Estado del Departamento de Nariño, busca el fortalecimiento de portafolios de servicios y aumento de capacidad instalada en la zona rural, garantizando los procesos de atención en los servicios de salud de forma continua, coordinada en condiciones de disponibilidad, suficiencia y completitud, garantizando acceso efectivo, oportuno, continuo, integral y resolutive en las complejidades con sus componentes permitiendo mantener y mejorar el estado de salud de la población teniendo en cuenta la Política de Atención Integral en Salud Territorial MAITE

3.1. TIPOLOGÍA PROPUESTA.

Existen 63 Empresas de Sociales del Estado con servicios de baja complejidad ubicados en cada uno de los municipios del departamento.

El Departamento cuenta en la baja complejidad con Cuatro (4) tipos de prestadores y están determinados por el NP1, NP2, NP3 y NP4 cada uno de ellos con unas características especiales determinadas para la región y sus habitantes

Existen 5 Empresas de Sociales del Estado con servicios de mediana y alta complejidad ubicados en cada uno de los municipios del departamento.

Los de mediana y alta complejidad están clasificados en (3) tipologías NC1 NC2 Y NC3 como son el Hospital Eduardo Santos de la Unión, Hospital San Andrés de Tumaco, El Hospital Civil De Ipiales y el Centro de Habilitación del Niño (CEHANI), el Hospital Universitario Departamental De Nariño.

Tabla 1 Definiciones

EQUIPOS BASICOS DE SALUD	Son estructuras funcionales y organizativas del talento humano en salud en el marco de la prestación de los servicios de salud en todos los entornos de desarrollo que permiten facilitar el acceso y la continuidad de la atención integral en salud en el marco de la estrategia de Atención Primaria en Salud que tendrán entre sus funciones las definidas en el artículo 16 de la Ley 1438 de 2011.
TERRITORIOS	Espacio territorial en el que se comparten dinámicas geográficas, poblacionales y factores socio ambientales y culturales que inciden en las condiciones de salud y el reconocimiento de zonas de impacto y de riesgo. Un territorio estará conformado por un rango variable de entre 3 a 10 microterritorios, dependiendo del nivel de dispersión geográfica y la densidad poblacional, de modo que un territorio puede abarcar hasta 5.000 familias, siendo recomendable configurar territorios con un máximo de 2.000 familias.
MICRO TERRITORIOS DE SALUD	Espacio territorial y social conformado por un número de familias, que podrán ajustarse dependiendo de la concentración o dispersión poblacional, variando de 60 familias o menos en zonas de alta dispersión, hasta 500 familias en zonas de alta concentración como capitales y municipios conurbados. Incluyen tanto a los hogares, como las dinámicas comunitarias, ambientales e institucionales, considerándose la unidad mínima de intervenciones sociosanitarias ejecutadas por equipos de salud territorial. Las familias de cada microterritorio son asignadas a una auxiliar de enfermería quien coordina diferentes actividades e intervenciones con todos los miembros del EST, resaltando que la puerta de entrada de estas auxiliares es el entorno hogar, mediante el proceso de caracterización familiar.
ADSCRIPCIÓN POBLACIONAL	Es la asignación de un grupo de personas y familias, que residen en un territorio específico, a un Equipo Multidisciplinario para la Salud (EMS) en el marco del modelo de atención del departamento, incluidos los regímenes de excepción o adaptados, y demás que tengan por responsabilidad la provisión de servicios de promoción de la salud, prevención, tratamiento, rehabilitación o paliación. Este equipo estará integrado, como mínimo, por un grupo nuclear (profesionales de medicina y enfermería, auxiliares de enfermería, salud pública y/o gestor comunitario en salud, según disponibilidad) y un grupo transversal, que puede apoyar a varios grupos nucleares, liderado por médico especialista en medicina familiar u otros profesionales y especialistas que sean requeridos según situación de salud
ATENCIÓN DOMICILIARIA	Modalidad de prestación de servicios de salud extramural que presta los servicios de salud en el domicilio o residencia de la persona.
DEMANDA ESPONTÁNEA	Atención requerida por parte de una persona que tiene sintomatología aguda o crónica
PLAN INTEGRAL DE CUIDADO PRIMARIO (PICP)	Es una herramienta operativa y sistemática que le permite al EMS identificar, planear, implementar, monitorear y evaluar las acciones más prioritarias en salud a nivel personal, familiar y comunitario, durante los diferentes momentos del curso de vida y entornos
SEGUIMIENTO EN DOMICILIO	Atención en domicilio por Técnico auxiliar en enfermería o técnico auxiliar en salud pública o profesionales de la salud, que incluye: toma de signos vitales, identificación de cumplimiento de metas de tensión arterial para pacientes con hipertensión arterial, toma de glucometría en diabéticos con identificación de cumplimiento de metas, orientaciones sobre adherencia y continuidad de tratamiento, información sobre hábitos de vida saludable, incluyendo buenas prácticas en salud mental durante el aislamiento preventivo, Identificación de signos de alarma y derivación para atención domiciliaria cuando se requiera y toma de laboratorios de control cuando se requiera (toma de muestras o uso de Point of Care Test-POCT), ecógrafo portátil y Via Vili

Ministerio de Salud y Protección Social

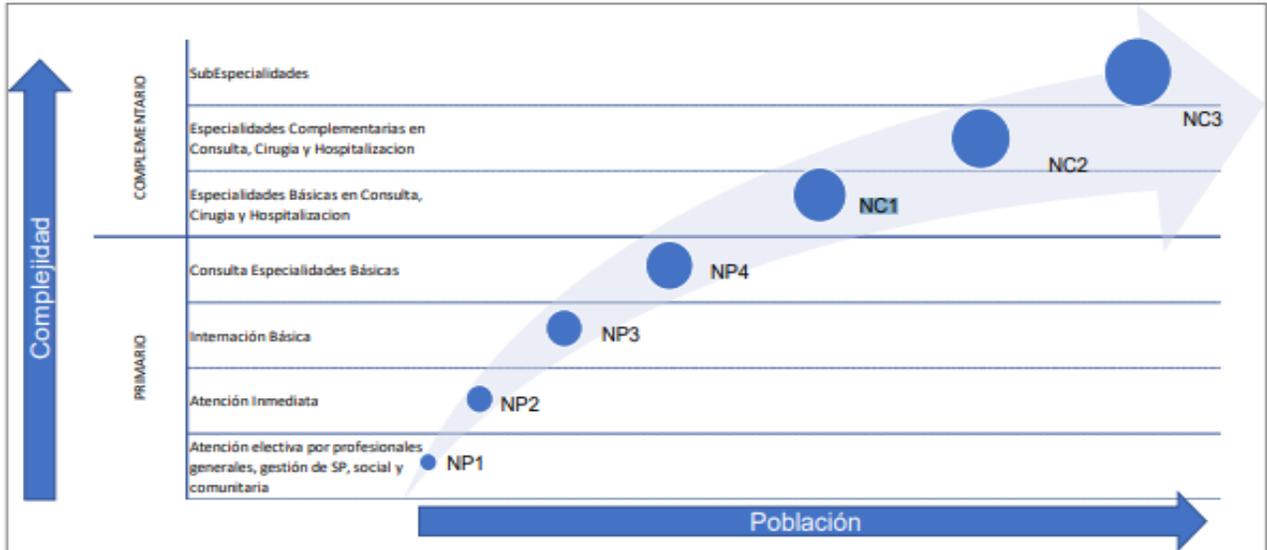
Dirección: Carrera 13 No. 32 - 76, Bogotá D.C., Colombia

PBX: (+57) 601 330 5000

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 960020 – www.minsalud.gov.co

SEGUIMIENTO TELEFÓNICO	Contacto que se realiza por parte de un profesional de la salud o Técnico auxiliar en enfermería o técnico auxiliar en salud pública a una persona con una condición médica establecida, con el fin de brindar orientaciones sobre adherencia y continuidad de tratamiento. Información sobre hábitos de vida saludable, incluyendo buenas prácticas en salud mental, durante el aislamiento preventivo. Identificación de signos de alarma y derivación para atención domiciliaria cuando se requiera o supervisión de tratamientos, a través de comunicación por telefonía fija o móvil.
SEGUIMIENTO VIRTUAL	Contacto que se realiza por parte de un profesional de la salud o Técnico auxiliar en enfermería o técnico auxiliar en salud pública a una persona con una condición médica establecida, con el fin de brindar orientaciones sobre adherencia y continuidad de tratamiento, Información sobre hábitos de vida saludable durante el aislamiento preventivo, identificación de signos de alarma y derivación para atención domiciliaria cuando se requiera o supervisión de tratamientos, a través de comunicación por canales de atención virtual, aplicaciones móviles o aplicaciones web
TELEAPOYO	El tele apoyo se refiere al soporte solicitado por un profesional de la salud a otro profesional de la salud a través de tecnologías de la información y comunicaciones en el marco del relacionamiento entre profesionales Es responsabilidad de quien solicita al apoyo, la conducta que determina para el usuario.
TELE ORIENTACIÓN EN SALUD	Es el conjunto de acciones que se desarrollan a través de tecnologías de la información y comunicaciones para proporcionar al usuario información, consejería y asesoría de los componentes de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y paliación. La tele orientadora, en el marco de sus competencias, debe informar al usuario el alcance de la orientación y entregar copia o resumen de la comunicación si el usuario la solicita.
TELESALUD	Conjunto de actividades relacionadas con la salud, servicios y métodos, los cuales se llevan a cabo a distancia con la ayuda de las tecnologías de la información y telecomunicaciones. Incluye, entre otras, la telemedicina y la teleeducación en salud.

Ilustración 1 Tipologías



Fuente. Documento PTRRM Radicado 202342302148552, departamento de Nariño 2023

COMPONENTE PRIMARIO

Este nivel está compuesto por: Puestos de salud Extramurales, Puestos de Salud Permanentes y Centros de Salud tipología NP1, NP2, NP3 y NP4. Cada uno de estos servicios está ampliamente descrito a continuación.

COMPONENTE PRIMARIO. BAJA COMPLEJIDAD

Tabla 2 Tipología NP1

Sigla	NP1
Definición	<p>Centro de atención de una red territorial primaria, de carácter ambulatorio, que brinda atenciones de baja complejidad, que se ofertan de manera programada de forma de brigadas, intramural, extramural y telemedicina, mediante atenciones poblacionales, colectivas e individuales y que incluyen: promoción de la salud, prevención de la enfermedad y recuperación de la salud, desarrolladas por profesionales generales en medicina, enfermería y odontología, tecnólogos y técnicos. Incorpora todo el conjunto de acciones de gestión de riesgo en salud individual y colectivo y las acciones de fomento de la salud, bienestar y calidad de vida. Corresponden a nodos de atención generalmente ubicados en zonas rurales a nivel de corregimientos y veredas.</p> <p>Es el punto de atención en salud de menor complejidad, que, por encontrarse en los corregimientos o veredas municipales, constituye la puerta de entrada de las personas a la red servicios, permitiendo que se establezca una relación dinámica y participativa con los distintos actores comunitarios. se implementan acciones dirigidas a las personas, la familia y la comunidad, prestando servicios de promoción, prevención, vigilancia</p>
Ubicación	Zonas rurales y ámbitos territoriales dispersos (municipios en donde la densidad poblacional es baja y/o muy baja, la disponibilidad y accesibilidad a los servicios es limitada por la posición geográfica, limitaciones en la oferta de servicios y de recurso humano especializado, carencia de vías de acceso y/o

	condiciones culturales).
Cobertura	800 – 1499 habitantes, justificado en el estudio técnico de capacidad instalada, los indicadores de salud pública y prestación de servicios, y los acuerdos comunitarios
Características especiales	<ul style="list-style-type: none"> • Con un personal fijo como auxiliar de enfermería o auxiliar de salud pública, sitios para la prestación de servicios de salud con los Equipos Multidisciplinarios (EMS), la atención se realizará por jornadas, según la necesidad del servicio en la población. • Equipo extramural Multidisciplinario: Médico general y/o familiar, odontólogo general, enfermera profesional, higienista oral y auxiliar de farmacia. • Servicios ofertados por equipo multidisciplinario: consulta externa: medicina general, odontología y enfermería; Toma de muestras de laboratorio clínico, toma de muestras cervicouterina, dispensación de medicamentos. • Actividades de atención primaria en salud, las cuales están dirigidas al individuo, a la familia y el entorno. • Acciones articuladas con enfoque etnocultural con las redes de actores sociales (parteras, médicos tradicionales y demás que apoyen la demanda • Se podrá contar en pruebas de diagnóstico en puntos de atención- POCT, ecógrafo portátil y Via Vili
Horario de atención	Uno o dos días por semana o por mes, servicio de auxiliar de enfermería de 22 días al mes

Fuente. Documento PTRRM Radicado 202342302148552, departamento de Nariño 2023

Tabla 3 Servicios Tipo NP1 - Puesto de Salud

Grupo de Servicios	Código Servicio	Nombre del Servicio	Complejidad	Modalidad		
			Baja	Intramural	Domiciliaria	Jornadas
Intervenciones Poblacional y Colectivas	N/A	INTERVENCIONES COLECTIVAS	No Aplica	Auxiliar ¹	X	X
	N/A	GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA	No Aplica	Auxiliar	X	X
Consulta externa	312	ENFERMERÍA	X	Auxiliar	X	X
	328	MEDICINA GENERAL	X	Opcional	X	X
	333	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	X	Opcional	X	X
	334	ODONTOLOGÍA GENERAL	X	Opcional	X	X
	344	PSICOLOGÍA	X	Opcional	X	x
	420	VACUNACIÓN	X	Opcional	X	X
	712	TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO	No Aplica	Opcional	X	X
Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica	714	SERVICIO FARMACÉUTICO	X	Opcional	X	X
	749	TOMA DE MUESTRAS DE CUELLO UTERINO Y GINECOLÓGICAS	No Aplica	Auxiliar	X	X

Fuente. Documento PTRRM Radicado 202342302148552, departamento de Nariño 2023

Los servicios a esta tipología incorporan Intervenciones Poblacionales de gestión del riesgo y Colectivas enmarcadas en los lineamientos del Ministerio De Salud resolución 518 del 2015 y el componente colectivo de las rutas integrales dispuesta en la 3280 del 2018 y sus adiciones modificaciones sustituciones o complementos y conforme a el desarrollo y operación de los Equipos de salud territorial.

¹ Cada punto de atención de esta tipología asignado a auxiliares de enfermería quienes coordinaran las diferentes actividades e intervenciones con todos los miembros del EST.

En la gestión de riesgo Individual se realizarán además de las atenciones de morbilidad, las actividades del componente primario dispuestas en la 3280 del 2018 y sus adiciones modificaciones sustituciones o complementos conforme a el desarrollo y operación de los Equipos de salud territorial en el marco de los programas (Detección temprana - alteraciones del crecimiento y desarrollo (menor a 10 años), Detección temprana - alteraciones del desarrollo del joven (de 10 a 29 años), Detección temprana - alteraciones del embarazo, Detección temprana - alteraciones en el adulto (mayor a 45 años), Detección temprana - cáncer de cuello uterino, Detección temprana - cáncer seno, Protección específica - atención preventiva en salud bucal, Detección temprana - alteraciones de la agudeza visual, Protección específica – vacunación, Protección específica - atención en planificación familiar hombres y mujeres) con enfoque en el transcurso de vida.

Se han identificado mediante catastro hospitalario que en el departamento se disponen de unidades de atención en zonas rurales que por el deterioro de su infraestructura no se encuentran con servicios habilitados que pueden ser susceptibles de adecuaciones ampliaciones y reposiciones las cuales podrán ser incorporadas el PROGRAMA TERRITORIAL DE REORGANIZACIÓN, REDISEÑO Y MODERNIZACIÓN DE REDES DE EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO para lo cual deberán conforme a la metodología concertada con el ministerio de salud adelantar las propuestas de infraestructura, avaladas por el Instituto Departamental serán postuladas ante el equipo técnico del ministerio para avalar su inclusión mediante ajuste al documento y así proceder a la generación de los respectivos avales de viabilidad.

Tabla 4 Tipología NP2.

Sigla	NP2
Definición	NP2: Nodo de atención de una red territorial primaria, de carácter ambulatorio, que brinda atenciones de baja complejidad, que se ofertan de manera inmediata y programada de forma intramural, extramural por brigadas o telemedicina, mediante atenciones poblacionales, colectivas e individuales y que incluyen: promoción de la salud, prevención de la enfermedad y recuperación de la salud, desarrolladas por profesionales generales en medicina, enfermería y odontología, tecnólogos y técnicos. Incorpora todo el conjunto de acciones de gestión de riesgo en salud individual y colectivo y las acciones de fomento de la salud, bienestar y calidad de vida. Corresponden a nodos de atención generalmente ubicados en las cabeceras municipales de los territorios rurales y rurales dispersos y en zonas urbanas a nivel barrial corresponde al portafolio de garantías mínimas con el que debe contar cualquier cabecera municipal.
Ubicación	Zonas urbanas con alta densidad poblacional y centros poblados con una población de área de influencia
Cobertura	1.500 – 3.999 habitantes
Características especiales	<ul style="list-style-type: none"> • El personal básico de salud presta los servicios 48 horas a la semana, 22 días al mes • Servicios ofertados por equipo multidisciplinario: nutrición y/o dietética, psicología y optometría por médico. (Solo por cumplimiento de eventos de control según PAÍS, RIAS). • Modalidad de prestación de servicios de salud extramural que preste los servicios de salud en el domicilio o residencia de la persona. • Actividades de atención primaria en salud, las cuales están dirigidas al individuo, a la familia y el entorno. • Acciones articuladas con enfoque etnocultural con las redes de actores sociales (parteras, médicos tradicionales y demás que apoyen la demanda en el punto de atención • Se podrá contar en pruebas de diagnóstico en puntos de atención- POCT, ecógrafo portátil y

Ministerio de Salud y Protección Social

Dirección: Carrera 13 No. 32 - 76, Bogotá D.C., Colombia

PBX: (+57) 601 330 5000

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 960020 – www.minsalud.gov.co

	Via Vili.
Horario de atención	8 horas diarias, 22 días al mes

Fuente. Documento PTRRM Radicado 202342302148552, departamento de Nariño 2023

Tabla 5 Servicios NP2 Puesto de Salud Permanente

Grupo de Servicios	Código Servicio	Nombre del Servicio	Complejidad	Modalidad		
			Baja	Intramural	Domiciliaria	Jornadas
Intervenciones Poblacional y Colectivas	N/A	INTERVENCIONES COLECTIVAS	No Aplica	x	X	
	N/A	GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA	No Aplica	x	X	
Consulta externa	312	ENFERMERÍA	X	x	X	
	328	MEDICINA GENERAL	X	x	X	
	333	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	X	Opcional	X	X
	334	ODONTOLOGÍA GENERAL	X	X	X	
	344	PSICOLOGÍA	X	Opcional	X	x
	420	VACUNACIÓN	X	X	X	
Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica	712	TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO	No Aplica	X	X	
	714	SERVICIO FARMACÉUTICO	X	X	X	
Atención Inmediata	749	TOMA DE MUESTRAS DE CUELLO UTERINO Y GINECOLÓGICAS	No Aplica	X	X	
	1101	ATENCIÓN DE PARTO o TPR	Opcional	AP o TPR	N/A	N/A

Fuente. Documento PTRRM Radicado 202342302148552, departamento de Nariño 2023

Intervenciones Poblacionales y Colectivas enmarcadas en los lineamientos del Ministerio De Salud resolución 518 del 2015 y el componente colectivo de las rutas integrales dispuesta en la 3280 del 2018 y sus adiciones modificaciones sustituciones o complementos y conforme a el desarrollo y operación de los Equipos de salud territorial.

En la gestión de riesgo Individual se realizaran además de las atenciones de morbilidad, las actividades del componente primario dispuesta en la 3280 del 2018 y sus adiciones modificaciones sustituciones o complementos conforme a el desarrollo y operación de los Equipos de salud territorial en el marco de los programas (Detección temprana - alteraciones del crecimiento y desarrollo (menor a 10 años), Detección temprana - alteraciones del desarrollo del joven (de 10 a 29 años), Detección temprana - alteraciones del embarazo, Detección temprana - alteraciones en el adulto (mayor a 45 años), Detección temprana - cáncer de cuello uterino, Detección temprana - cáncer seno, Protección específica - atención preventiva en salud bucal, Detección temprana - alteraciones de la agudeza visual, Protección específica – vacunación, Protección específica - atención en planificación familiar hombres y mujeres) con enfoque en el transcurso de vida.

Se dispuso la posibilidad de incorporar la TPR en los portafolios de esta tipología sin ser de carácter obligatorio tendiente a definirlo desde el análisis de capacidad instalada que se proponga.

Ministerio de Salud y Protección Social

Dirección: Carrera 13 No. 32 - 76, Bogotá D.C., Colombia

PBX: (+57) 601 330 5000

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 960020 – www.minsalud.gov.co

Se han identificado mediante catastro hospitalario que en el departamento se disponen de unidades de atención en zonas rurales que por el deterioro de su infraestructura no se encuentran con servicios habilitados que pueden ser susceptibles de adecuaciones ampliaciones y reposiciones las cuales podrán ser incorporadas el PROGRAMA TERRITORIAL DE REORGANIZACIÓN, REDISEÑO Y MODERNIZACIÓN DE REDES DE EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO para lo cual deberán conforme a la metodología concertada con el ministerio de salud adelantar las propuestas de infraestructura, avaladas por el Instituto Departamental serán postuladas ante el equipo técnico del ministerio para avalar su inclusión mediante ajuste al documento y así proceder a la generación de los respectivos avales de viabilidad.

Tabla 6 Tipología NP3 - Centros de Salud

Sigla	NP3
Definición	<p>Nodo de atención de una red territorial primaria, de carácter ambulatorio y hospitalario, que brinda atenciones de baja complejidad, que se ofertan de manera inmediata y programada de forma intramural, extramural y mediana complejidad por brigadas o telemedicina, mediante atenciones poblacionales, colectivas e individuales y que incluyen: promoción de la salud, prevención de la enfermedad y recuperación de la salud, desarrolladas por profesionales generales en medicina, enfermería, odontología y otros profesionales, tecnólogos y técnicos. Incorpora todo el conjunto de acciones de gestión de riesgo en salud individual y colectivo y las acciones de fomento de la salud, bienestar y calidad de vida. Corresponden a nodos de atención generalmente ubicados en las cabeceras municipales de los territorios rurales y rurales dispersos y en zonas urbanas a nivel de barrios y comunas. Pueden ser nodos de atención de referencia micro-regional, en los cuales la población de municipios cercanos accede a los servicios no provistos en su municipio de residencia.</p> <p>Punto de atención de salud, que coordina y articula la prestación de servicios con los Puestos de Salud extramurales y permanentes y con otros servicios de mayor complejidad y capacidad resolutive localizados en su área de influencia.</p> <p>Están ubicados en las cabeceras municipales o zonas con alta densidad poblacional, cubriendo a un promedio de 4.000 a 20,000 habitantes. Los servicios que se prestan son de consulta externa y urgencias con sus ambientes para el apoyo diagnóstico de cuenta con laboratorio además de contar con farmacia.</p>
Ubicación	63 municipios del departamento de Nariño o Zonas urbanas con alta densidad poblacional
Cobertura	4.000 a 20,000 habitantes
Características especiales	<p>Corresponden a la mayor parte de municipios del país donde la oferta de servicios tiende a ser monopólica y en la mayoría de los casos de naturaleza pública, con prevalencia de servicios de baja Complejidad y poca capacidad de resolución; puede contar con diversos actores e instituciones locales –participación comunitaria e intersectorial.</p> <p>Equipo multidisciplinario por jornadas de atención: Nutrición y dietética, Ginecobstetricia, Medicina interna, pediatría y Optometría por jornadas de atención solo para cumplimiento de eventos de control según PAIS - RIAS.</p> <p>El grupo de complementación terapéutica de fisioterapia y fonoaudiología se realizará la atención por jornadas y eventos según PAIS - RIAS.</p> <p>Servicios ofertados por Telemedicina: La telemedicina es la prestación de servicios de medicina a distancia, para la que se emplean las tecnologías de la información y de las comunicaciones, donde se puede efectuar una consulta y obtener un diagnóstico certero con el tratamiento adecuado; el departamento de Nariño por ser una zona geográfica de alta ruralidad se determina en este documento la necesidad de tener telemedicina para el fortalecimiento de la atención en salud.</p>

Ministerio de Salud y Protección Social

Dirección: Carrera 13 No. 32 - 76, Bogotá D.C., Colombia

PBX: (+57) 601 330 5000

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 960020 – www.minsalud.gov.co

	<p>ATENCIÓN DOMICILIARIA Modalidad de prestación de servicios de salud extramural que preste los servicios de salud en el domicilio o residencia de la persona. Actividades de atención primaria en salud, las cuales están dirigidas al individuo, a la familia y el entorno. Acciones articuladas con enfoque etnocultural con las redes de actores sociales (parteras, médicos tradicionales y demás que apoyen la demanda en el punto de atención</p> <p>Servicios de terapias, Imágenes Diagnosticas Ionizantes y no Ionizantes, según necesidad y justificación Se podrá contar en pruebas de diagnóstico en puntos de atención- POCT, ecógrafo portátil y Vía Vili. Servicio de Coloscopia previa justificación.</p>
Horario de atención	8 horas diarias, 22 días al mes consulta externa y 24/7 el servicio de urgencias

Fuente. Documento PTRRM Radicado 202342302148552, departamento de Nariño 2023

Los municipios tipología NP3, que podrán contar rehabilitación funcional completa con los servicios de Fisioterapia, Fonoaudiología y terapia ocupacional

La E.S.E. Luis Acosta de la Unión es tipología NP3, puede contar con terapias sin embargo no puede habilitar atención de urgencias, ni sala de partos por tener en el municipio al Hospital Eduardo Santos de mediana complejidad tipología NC2.

Tabla 7 Tipología NP3 - Centros de Salud

Grupo de Servicios	Código Servicio	Nombre del Servicio	Complejidad		Modalidad						
			Baja	Media	Intramural		Extramural		Telemedicina		
					Urgencias	Ambulatorio	Unidad Móvil	Domiciliaria	Jornadas	Remisor	Referencia
Intervenciones Poblacionales y Colectivas		INTERVENCIONES COLECTIVAS	No Aplica			X	X	X		No Aplica	
		GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA	No Aplica			X	X	X		No Aplica	
Atención Inmediata	1101	ATENCIÓN DEL PARTO	X		X			No Aplica		X	
	1102	URGENCIAS	X		X			No Aplica		X	
	1103	TRANSPORTE ASISTENCIAL BASICO	X		X					X	
	1105	ATENCION PREHOSPITALARIA	X		X					X	
Consulta externa	312	ENFERMERÍA	X			X	X	X			
	320	GINECOBSTRICIA		X					X	X	
	325	MEDICINA FAMILIAR		X					X	X	
	345	PSIQUIATRIA		X					X	X	
	308	DERMATOLOGIA		X					X	X	
	328	MEDICINA GENERAL	X			X	X	X			
	329	MEDICINA INTERNA		X					X	X	
	333	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	X						X	X	
334	ODONTOLOGÍA GENERAL	X			X	X		X			

Ministerio de Salud y Protección Social

Dirección: Carrera 13 No. 32 - 76, Bogotá D.C., Colombia

PBX: (+57) 601 330 5000

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 960020 – www.minsalud.gov.co

Grupo de Servicios	Código Servicio	Nombre del Servicio	Complejidad		Modalidad						
			Baja	Media	Intramural		Extramural			Telemedicina	
					Urgencias	Ambulatorio	Unidad Móvil	Domiciliaria	Jornadas	Remisor	Referencia
	342	PEDIATRÍA		X					X	X	
	344	PSICOLOGÍA	X						X	X	
	420	VACUNACIÓN	X			X	X	X	X		No Aplica
Internación	120	CUIDADO BÁSICO NEONATAL					No Aplica				
	129	HOSPITALIZACIÓN ADULTOS									
	130	HOSPITALIZACIÓN PEDIÁTRICA									
Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica	706	LABORATORIO CLÍNICO	No Aplica		X	X	X	X	X	X	X
	712	TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO									No Aplica
	714	SERVICIO FARMACÉUTICO	X		X	X					
	728	TERAPIA OCUPACIONAL	Opcional								
	729	TERAPIA RESPIRATORIA	Opcional								
	739	FISIOTERAPIA	Opcional								
	740	FONOAUDIOLÓGICA Y/O TERAPIA DEL LENGUAJE	Opcional								
	744	IMÁGENES DIAGNOSTICAS-IONIZANTES	X								X
	745	IMÁGENES DIAGNOSTICAS -NO IONIZANTES		X					X	X	
	748	RADIOLOGÍA ODONTOLÓGICA	No Aplica			X	X		X	X	
749	TOMA DE MUESTRAS DE CUELLO UTERINO Y GINECOLÓGICAS	No Aplica			X	X		X		No Aplica	

Fuente. Documento PTRRM Radicado 202342302148552, departamento de Nariño 2023

Intervenciones Poblacionales y Colectivas enmarcadas en los lineamientos del Ministerio De Salud resolución 518 del 2015 y el componente colectivo de las rutas integrales dispuesta en la 3280 del 2018 y sus adiciones modificaciones sustituciones o complementos y conforme a el desarrollo y operación de los Equipos de salud territorial.

En la gestión de riesgo Individual se realizaran además de las atenciones de morbilidad, las actividades del componente primario dispuesta en la 3280 del 2018 y sus adiciones modificaciones sustituciones o complementos conforme a el desarrollo y operación de los Equipos de salud territorial en el marco de los programas (Detección temprana - alteraciones del crecimiento y desarrollo (menor a 10 años), Detección temprana - alteraciones del desarrollo del joven (de 10 a 29 años), Detección temprana - alteraciones del embarazo, Detección temprana - alteraciones en el adulto (mayor a 45 años), Detección temprana - cáncer de cuello uterino, Detección temprana - cáncer seno, Protección específica - atención preventiva en salud bucal, Detección temprana - alteraciones de la agudeza visual, Protección específica – vacunación, Protección específica - atención en planificación familiar hombres y mujeres) con enfoque en el transcurso de

Ministerio de Salud y Protección Social

Dirección: Carrera 13 No. 32 - 76, Bogotá D.C., Colombia

PBX: (+57) 601 330 5000

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 960020 – www.minsalud.gov.co

vida.

Se dispuso la posibilidad de incorporar la Hospitalización de baja complejidad básico neonatal adultos y pediátrica en los portafolios de esta tipología sin ser de carácter obligatorio tendiente a definirlo desde el análisis de capacidad instalada que se proponga

La prestación de servicios de las especialidades básicas se realizará por jornadas de atención, o mediante servicios de telemedicina para el cumplimiento de RIAS.

En atención inmediata se incorporan servicios de telemedicina en calidad de remitir con el fin de apoyar la tele asistencia en especial del programa de reducción de mortalidad materna

Tabla 8 Tipología NP4 - (Centros Hospitalares con Camas y Servicio Quirúrgico por Jornadas de Atención)

Sigla	NP4
Definición	<p>NP4: Nodo de atención de una red territorial primaria, de carácter ambulatorio y hospitalario, que brinda atenciones de baja y media complejidad ambulatorias, que se ofertan de manera inmediata y programada de forma intramural, extramural y telemedicina, mediante atenciones poblacionales, colectivas e individuales y que incluyen: promoción de la salud, prevención de la enfermedad y recuperación de la salud, desarrolladas por profesionales especializados y generales en medicina, enfermería, odontología y otros profesionales, tecnólogos y técnicos. Incorpora todo el conjunto de acciones de gestión de riesgo en salud individual y colectivo y las acciones de fomento de la salud, bienestar y calidad de vida. Representan los nodos de referencia subregional que brindan atenciones las cabeceras municipales de manera intramural y extramural en sus municipios y de manera extramural y mediante telemedicina en los demás municipios integrantes la subregión en la que se enmarca su área de influencia. Representan los nodos de referencia regional que brindan atenciones las cabeceras municipales de manera intramural y extramural en sus municipios y de manera extramural y mediante telemedicina se enmarca su área de influencia, garantizando la integralidad y completitud de los servicios asociados al componente primario de la atención.</p> <p>Punto de atención de salud, que coordina y articula la prestación de servicios con los Puestos de Salud extramurales y permanentes y con otros servicios de mayor complejidad y capacidad resolutive localizados en su área de influencia.</p> <p>Están ubicados en las cabeceras municipales, cubriendo a un promedio de 21,000 a 100.000 habitantes. Los servicios que se prestan son de consulta externa y urgencias con sus ambientes para el apoyo diagnóstico de cuenta con laboratorio además de contar con farmacia.</p>
Ubicación	6 de los municipios del departamento de Nariño
Cobertura	21.000 a 100,000 habitantes
Características especiales	<ul style="list-style-type: none"> • Centros urbanos, con oferta de servicios monopólica y en la mayoría de los casos de naturaleza pública. Su característica principal es INTERNACIÓN Y QUIRÓFANO para procedimientos de baja complejidad, y son puntos de referencia de los NP3 • Servicios ofertados por Telemedicina: Los Centros hospitales NP4 funcionaran como entidad remitora y apoyo con las especialidades por servicios electivos que cuenta por jornada, cuando se amerite el servicio. • Actividades de atención primaria en salud, las cuales están dirigidas al individuo, a la familia y el entorno. • Acciones articuladas con enfoque etnocultural con las redes de actores sociales (parteras, médicos tradicionales y demás que apoyen la demanda en el punto de atención • Servicios de terapias, Imágenes Diagnósticas Ionizantes y no Ionizantes, según

Ministerio de Salud y Protección Social

Dirección: Carrera 13 No. 32 - 76, Bogotá D.C., Colombia

PBX: (+57) 601 330 5000

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 960020 – www.minsalud.gov.co

	necesidad. <ul style="list-style-type: none"> Se podrá contar en pruebas de diagnóstico en puntos de atención- POCT, ecógrafo portátil y Via Vili.
Horario de atención	8 horas, de lunes a sábados la consulta externa y 24/7 el servicio de urgencias

Fuente. Documento PTRRM Radicado 202342302148552, departamento de Nariño 2023

Adicional a los servicios incluidos en la tipología NP4 incluye los siguientes servicios:

Tabla 9 Servicios Np4 - Centros Hospitales con Camas y Servicio

Grupo de Servicios	Código Servicio	Nombre del Servicio	Complejidad		Modalidad							
					Intramural			Extramural			Telemedicina	
			Baja	Media	Urgencias	Ambulatorio	Hospitalario	Unidad Móvil	Domiciliaria	Jornadas	Remisor	Referencia
Intervenciones Poblacionales y Colectivas		INTERVENCIONES COLECTIVAS	No Aplica			X		X	X		No Aplica	
		GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA	No Aplica			X		X	X		No Aplica	
Atención Inmediata	1101	ATENCIÓN DEL PARTO	X		X			No Aplica			X	
	1102	URGENCIAS	X		X			No Aplica			X	X
	1103	TRANSPORTE ASISTENCIAL BASICO	X		X		X				X	X
	1105	ATENCION PREHOSPITALARIA	X		X		X				X	X
Consulta Externa	301	ANESTESIA		X		X						
	304	CIRUGÍA GENERAL		X		X						
	312	ENFERMERÍA	X			X		X	X	X		
	320	GINECOBSTERIC IA		X		X				X	X	X
	325	MEDICINA FAMILIAR		X		X				X	X	X
	328	MEDICINA GENERAL	X			X		X	X	X		
	329	MEDICINA INTERNA		X		X				X	X	X
	333	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	X			X				X	X	X
	334	ODONTOLOGÍA GENERAL	X			X		X		X		
	342	PEDIATRÍA		X		X				X	X	X
	344	PSICOLOGÍA	X			X				X	X	X
420	VACUNACIÓN	X			X		X	X	X		No Aplica	
Internación	120	CUIDADO BÁSICO NEONATAL	X				X	No Aplica				
	129	HOSPITALIZACIÓN ADULTOS	X				X		X		X	
	130	HOSPITALIZACIÓN PEDIÁTRICA	X				X		X		X	
Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica	706	LABORATORIO CLÍNICO	No Aplica		X	X	X	X	X	X	X	X
	712	TOMA DE MUESTRAS DE CLÍNICO	No Aplica								No Aplica	
	714	SERVICIO FARMACÉUTICO	X		X	X	X					
	717	LABORATORIO CITOLOGÍAS CERVICO-UTERINAS	Opcional			X		No Aplica			X	
	728	TERAPIA OCUPACIONAL	X			X						
	729	TERAPIA RESPIRATORIA	X			X						
	739	FISIOTERAPIA	X			X						

Ministerio de Salud y Protección Social

Dirección: Carrera 13 No. 32 - 76, Bogotá D.C., Colombia

PBX: (+57) 601 330 5000

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 960020 – www.minsalud.gov.co

Grupo de Servicios	Código Servicio	Nombre del Servicio	Complejidad		Modalidad							
					Intramural			Extramural			Telemedicina	
			Baja	Media	Urgencias	Ambulatorio	Hospitalario	Unidad Móvil	Domiciliaria	Jornadas	Remisor	Referencia
	740	FONOAUDIOLÓGÍ A Y/O TERAPIADEL LENGUAJE	X			X						
	744	IMÁGENES DIAGNOSTICAS-IONIZANTES	X		X	X	X	X		X	X	X
	745	IMÁGENES DIAGNOSTICAS -NO IONIZANTES		X		X	X	X		X		
	748	RADIOLOGÍA ODONTOLÓGICA	No Aplica			X		X		X	X	
	749	TOMA DE MUESTRAS DE CUELLO UTERINO Y GINECOLÓGICAS	No Aplica			X		X		X		No Aplica

Fuente. Documento PTRRM Radicado 202342302148552, departamento de Nariño 2023

COMPONENTE COMPLEMENTARIO

El componente complementario atenderá los mismos problemas de salud que en la baja complejidad, con la diferencia que utiliza métodos y tecnologías de diagnóstico y tratamiento con mayor complejidad, por ejemplo, servicio de laboratorio, radiología, y se cuenta con las especialidades básicas de: gineco-obstetricia, pediatría, cirugía, medicina interna. De igual forma, brinda apoyo en actividades relacionadas a la recuperación y rehabilitación de la salud.

En el caso que el problema de salud supere la capacidad instalada de diagnóstico y tratamiento en la mediana complejidad, se hacen las referencias correspondientes a la alta complejidad que cuenta con la capacidad resolutive, quienes brindaran la respuesta.

Es importante aclarar que se pueden encontrar actividades, procedimientos e intervenciones del componente primario que también se realizarán en el componente secundario y a la inversa, para cumplimiento de rutas de atención y atención integral a los usuarios

Tabla 10 Operativización del Modelo Según la Tipología NC1

Sigla	NC1 - CENTRO DE HABILITACIÓN DEL NIÑO CEHANI
Definición	La E.S.E. Centro de habilitación del niño CEHANI, presta servicios de mediana complejidad, con servicios especiales para población diferencial en el departamento de Nariño, por eso su portafolio de servicios esta diferenciado en el presente documento.
Ubicación	Centro urbano, municipio de Pasto
Cobertura	Mayores de 50.000 habitantes
Características especiales	La finalidad de estos servicios es desconcentrar la atención pediátrica de los hospitales de alta complejidad Actividades de atención primaria en salud, las cuales están dirigidas al individuo, a la familia y el entorno con énfasis en población infantil . Servicios de telemedicina según de disponibilidad de conectividad

Ministerio de Salud y Protección Social

Dirección: Carrera 13 No. 32 - 76, Bogotá D.C., Colombia

PBX: (+57) 601 330 5000

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 960020 – www.minsalud.gov.co

Horario de atención	8 horas diarias, 22 días al mes en consulta externa
----------------------------	---

Fuente. Documento PTRRM Radicado 202342302148552, departamento de Nariño 2023

Tabla 11 Servicios NC1 - Mediana Complejidad

Grupo de Servicios	Cód	Nombre Servicio	ACTUAL	PROYECCION NC
Internación	105	CUIDADO INTERMEDIO NEONATAL		SI
	106	CUIDADO INTERMEDIO PEDIÁTRICO		SI
	108	CUIDADO INTENSIVO NEONATAL		SI
	109	CUIDADO INTENSIVO PEDIÁTRICO		SI
	120	CUIDADO BÁSICO NEONATAL		SI
	130	HOSPITALIZACION PEDIATRICA		SI
	131	HOSPITALIZACIÓN EN SALUD MENTAL		SI
	132	HOSPITALIZACIÓN PARCIAL		SI
	135	HOSPITALIZACIÓN EN CONSUMO DE SUSTANCIAS		SI
	138	CUIDADO BÁSICO DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS		SI
Quirúrgicos	201	CIRUGÍA DE CABEZA Y CUELLO		SI
	202	CIRUGÍA CARDIOVASCULAR		SI
	203	CIRUGÍA GENERAL	SI	SI
	205	CIRUGÍA MAXILOFACIAL		SI
	207	CIRUGÍA ORTOPÉDICA		SI
	208	CIRUGÍA OFTALMOLÓGICA	SI	SI
	209	CIRUGÍA OTORRINOLARINGOLOGÍA	SI	SI
	211	CIRUGÍA ORAL		SI
	212	CIRUGÍA PEDIÁTRICA		SI
	213	CIRUGÍA PLÁSTICA Y ESTÉTICA		SI
	215	CIRUGÍA UROLÓGICA		SI
	227	CIRUGÍA ONCOLÓGICA PEDIÁTRICA		SI
	231	CIRUGÍA DE LA MANO		SI
	233	CIRUGÍA DERMATOLÓGICA		SI
	234	CIRUGÍA DE TÓRAX		SI
	235	CIRUGÍA GASTROINTESTINAL		SI
	245	NEUROCIRUGÍA		SI
Consulta Externa	301	ANESTESIA	SI	SI
	302	CARDIOLOGÍA		SI
	303	CIRUGÍA CARDIOVASCULAR		SI
	304	CIRUGÍA GENERAL		SI
	306	CIRUGÍA PEDIÁTRICA		SI
	308	DERMATOLOGÍA	SI	SI
	309	DOLOR Y CUIDADOS PALIATIVOS		SI
	310	ENDOCRINOLOGÍA		SI
	311	ENDODONCIA		SI
	312	ENFERMERÍA	SI	SI
	313	ESTOMATOLOGÍA		SI
	316	GASTROENTEROLOGÍA	SI	SI
	317	GENÉTICA	SI	SI
	321	HEMATOLOGÍA		SI
	323	INFECTOLOGÍA		SI
	324	INMUNOLOGÍA		SI
325	MEDICINA FAMILIAR		SI	

Ministerio de Salud y Protección Social

Dirección: Carrera 13 No. 32 - 76, Bogotá D.C., Colombia

PBX: (+57) 601 330 5000

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 960020 – www.minsalud.gov.co

Grupo de Servicios	Cód	Nombre Servicio	ACTUAL	PROYECCION NC
	327	MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	SI	SI
	328	MEDICINA GENERAL	SI	SI
	329	MEDICINA INTERNA	SI	
	330	NEFROLOGÍA		SI
	331	NEUMOLOGÍA		SI
	332	NEUROLOGÍA	SI	SI
	333	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA		SI
	334	ODONTOLOGÍA GENERAL		SI
	335	OFTALMOLOGÍA	SI	SI
	336	ONCOLOGÍA CLÍNICA		SI
	337	OPTOMETRÍA	SI	SI
	339	ORTOPEDIA Y/O TRAUMATOLOGÍA	SI	SI
	340	OTORRINOLARINGOLOGÍA	SI	SI
	342	PEDIATRÍA	SI	SI
	344	PSICOLOGÍA	SI	SI
	345	PSIQUIATRÍA	SI	SI
	346	REHABILITACIÓN ONCOLÓGICA		SI
	347	REHABILITACIÓN ORAL		SI
	348	REUMATOLOGÍA		SI
	354	TOXICOLOGÍA		SI
	355	UROLOGÍA		SI
	361	CARDIOLOGÍA PEDIÁTRICA		SI
	362	CIRUGÍA DE CABEZA Y CUELLO		SI
	363	CIRUGÍA DE MANO		SI
	365	CIRUGÍA DERMATOLÓGICA		SI
	366	CIRUGÍA DE TÓRAX		SI
	367	CIRUGÍA GASTROINTESTINAL		SI
	369	CIRUGÍA PLÁSTICA Y ESTÉTICA		SI
	372	CIRUGÍA VASCULAR		SI
	374	CIRUGÍA ONCOLÓGICA PEDIÁTRICA		SI
	384	NEFROLOGÍA PEDIÁTRICA		SI
	385	NEONATOLOGÍA		SI
	386	NEUMOLOGÍA PEDIÁTRICA		SI
	387	NEUROCIRUGÍA		SI
	388	NEUROPEDIATRÍA	SI	SI
	391	ONCOLOGÍA Y HEMATOLOGÍA PEDIÁTRICA		SI
	393	ORTOPEDIA ONCOLÓGICA		SI
	395	UROLOGÍA ONCOLÓGICA		SI
	396	ODONTOPEDIATRÍA		SI
	406	HEMATOLOGÍA ONCOLÓGICA		SI
	409	ORTOPEDIA PEDIÁTRICA	SI	SI
	419	TERAPIAS ALTERNATIVAS Y COMPLEMENTARIAS - TERAPIAS		SI
	420	VACUNACIÓN	SI	SI
	421	PATOLOGÍA		SI
Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica	706	LABORATORIO CLÍNICO		SI
	712	TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO	SI	SI
	714	SERVICIO FARMACÉUTICO	SI	SI
	728	TERAPIA OCUPACIONAL	SI	SI
	729	TERAPIA RESPIRATORIA		SI
	731	LABORATORIO DE HISTOTECNOLOGÍA		SI

Ministerio de Salud y Protección Social

Dirección: Carrera 13 No. 32 - 76, Bogotá D.C., Colombia

PBX: (+57) 601 330 5000

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 960020 – www.minsalud.gov.co

Grupo de Servicios	Cód	Nombre Servicio	ACTUAL	PROYECCION NC
	739	FISIOTERAPIA	SI	SI
	740	FONOAUDIOLOGÍA Y/O TERAPIA DEL LENGUAJE	SI	SI
	742	DIAGNÓSTICO VASCULAR		SI
	744	IMÁGENES DIAGNOSTICAS- IONIZANTES		SI
	745	IMÁGENES DIAGNOSTICAS - NO IONIZANTES	SI	SI
	747	PATOLOGÍA		SI
Atención Inmediata	1102	URGENCIAS		SI
	1103	TRANSPORTE ASISTENCIAL BASICO		SI
	1104	TRANSPORTE ASISTENCIAL MEDICALIZADO		SI
	1105	ATENCIÓN PREHOSPITALARIA		SI

Fuente. Documento PTRRM Radicado 202342302148552, departamento de Nariño 2023

Tabla 12 Operativización del Modelo Según la Tipología NC2(Hospital San Andres De Tumaco, Hospital Eduardo Santos De La Unión)

Sigla	NC2
Definición	Es el centro de referencia para la prestación de servicios de mediana complejidad de la población de una o más subregión.
Ubicación	Centros urbanos, municipios de Tumaco, La Unión
Cobertura	Mayores de 50.000 habitantes
Características especiales	Proporcionan servicios de consulta médica especializada básica 24/7, La finalidad de estos servicios es desconcentrar las consultas externas de los hospitales de mediana complejidad y acercar los servicios especializados a la población (especialistas, según perfil epidemiológico) Actividades de atención primaria en salud, las cuales están dirigidas al individuo, a la familia y el entorno. Servicios de telemedicina según de disponibilidad de conectividad Modalidades de atención, intramural, extramural y telemedicina
Horario de atención	8 horas diarias, 22 días al mes en consulta externa y 24/7 urgencias e internación y quirófano

Fuente. Documento PTRRM Radicado 202342302148552, departamento de Nariño 2023

Tabla 13 Servicios NC2 - Mediana Complejidad

Grupo de Servicios	Cód	Nombre Servicio	ACTUAL TUMACO	ACTUAL LA UNION	PROYECCION
Internación	105	CUIDADO INTERMEDIO NEONATAL	SI		SI
	106	CUIDADO INTERMEDIO PEDIÁTRICO			SI
	107	CUIDADO INTERMEDIO ADULTOS	SI		SI
	108	CUIDADO INTENSIVO NEONATAL			SI
	109	CUIDADO INTENSIVO PEDIÁTRICO			SI
	110	CUIDADO INTENSIVO ADULTOS			SI
	120	CUIDADO BÁSICO NEONATAL	SI		SI
	129	HOSPITALIZACIÓN ADULTOS	SI	SI	SI
	130	HOSPITALIZACIÓN PEDIATRICA	SI	SI	SI
	131	HOSPITALIZACIÓN EN SALUD MENTAL			SI
	132	HOSPITALIZACIÓN PARCIAL			SI
	135	HOSPITALIZACIÓN EN CONSUMO DE SUSTANCIAS			SI
	138	CUIDADO BÁSICO DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS			SI
	203	CIRUGÍA GENERAL	SI	SI	SI

Ministerio de Salud y Protección Social

Dirección: Carrera 13 No. 32 - 76, Bogotá D.C., Colombia

PBX: (+57) 601 330 5000

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 960020 – www.minsalud.gov.co

Grupo de Servicios	Cód	Nombre Servicio	ACTUAL TUMACO	ACTUAL LA UNION	PROYECCION
	204	CIRUGÍA GINECOLÓGICA	SI	SI	SI
	205	CIRUGÍA MAXILOFACIAL			SI
	207	CIRUGÍA ORTOPÉDICA	SI	SI	SI
	208	CIRUGÍA OFTALMOLÓGICA		SI	SI
	209	CIRUGÍA OTORRINOLARINGOLOGÍA		SI	SI
	211	CIRUGÍA ORAL			SI
	212	CIRUGÍA PEDIÁTRICA			SI
	213	CIRUGÍA PLÁSTICA Y ESTÉTICA			SI
	215	CIRUGÍA UROLÓGICA		SI	SI
	316	CIRUGIA GASTROINTESTINAL		SI	SI
	233	CIRUGÍA DERMATOLÓGICA			SI
	234	CIRUGÍA DE TÓRAX			SI
	245	NEUROCIRUGÍA			SI
Consulta Externa	301	ANESTESIA	SI	SI	SI
	302	CARDIOLOGÍA		SI	SI
	304	CIRUGÍA GENERAL	SI	SI	SI
	308	DERMATOLOGÍA	SI	SI	SI
	309	DOLOR Y CUIDADOS PALIATIVOS			SI
	311	ENDODONCIA			SI
	312	ENFERMERÍA	SI	SI	SI
	316	GASTROENTEROLOGIA	SI	SI	
	318	GERIATRÍA			SI
	320	GINECOBSTETRICIA	SI	SI	SI
	323	INFECTOLOGÍA			SI
	325	MEDICINA FAMILIAR			SI
	328	MEDICINA GENERAL		SI	SI
	329	MEDICINA INTERNA	SI	SI	SI
	330	NEFROLOGÍA	SI	SI	SI
	331	NEUMOLOGÍA			SI
	332	NEUROLOGÍA			SI
	333	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	SI	SI	SI
	335	OFTALMOLOGÍA		SI	SI
	339	ORTOPEDIA Y/O TRAUMATOLOGÍA	SI	SI	SI
	340	OTORRINOLARINGOLOGÍA		SI	SI
	342	PEDIATRÍA	SI	SI	SI
	344	PSICOLOGÍA	SI	SI	SI
	345	PSIQUIATRÍA			SI
	347	REHABILITACIÓN ORAL			SI
	355	UROLOGÍA		SI	SI
	365	CIRUGÍA DERMATOLÓGICA			SI
	368	CIRUGÍA GINECOLÓGICA LAPAROSCÓPICA			SI
	385	NEONATOLOGÍA			SI
	387	NEUROCIRUGÍA			SI
396	ODONTOPEDIATRÍA			SI	
397	MEDICINA ESTÉTICA			SI	
407	MEDICINA DEL TRABAJO Y MEDICINA LABORAL			SI	
410	CIRUGÍA ORAL			SI	
411	CIRUGÍA MAXILOFACIAL			SI	
419	TERAPIAS ALTERNATIVAS Y COMPLEMENTARIAS -			SI	

Ministerio de Salud y Protección Social

Dirección: Carrera 13 No. 32 - 76, Bogotá D.C., Colombia

PBX: (+57) 601 330 5000

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 960020 – www.minsalud.gov.co

Grupo de Servicios	Cód	Nombre Servicio	ACTUAL TUMACO	ACTUAL LA UNION	PROYECCION
	420	VACUNACION	SI	SI	
	421	PATOLOGÍA			SI
	423	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			SI
Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica	706	LABORATORIO CLÍNICO	SI	SI	SI
	712	TOMA DEMUESTRAS DE LABORATOIRO	SI	SI	
	714	SERVICIO FARMACÉUTICO	SI	SI	SI
	728	TERAPIA OCUPACIONAL			SI
	729	TERAPIA RESPIRATORIA	SI	SI	SI
	731	LABORATORIO DE HISTOTECNOLOGÍA			SI
	739	FISIOTERAPIA	SI	SI	SI
	740	FONOAUDILOGÍA Y/O TERAPIA DEL LENGUAJE			SI
	742	DIAGNÓSTICO VASCULAR			SI
	744	IMÁGENES DIAGNOSTICAS- IONIZANTES	SI	SI	SI
	745	IMÁGENES DIAGNOSTICAS - NO IONIZANTES	SI	SI	SI
Atención Inmediata	1101	ATENCIÓN DEL PARTO	SI	SI	SI
	1102	URGENCIAS	SI	SI	SI
	1103	TRANSPORTE ASISTENCIAL BASICO	SI	SI	SI
	1104	TRANSPORTE ASISTENCIAL MEDICALIZADO	SI	SI	SI
	1105	ATENCIÓN PREHOSPITALARIA			SI

Fuente. Documento PTRRM Radicado 202342302148552, departamento de Nariño 2023

COMPONENTE COMPLEMENTARIO. SERVICIOS DE ALTA COMPLEJIDAD

Conformada por instituciones que cuentan con capacidad resolutive e instalada para garantizar en forma integral servicios de mediana complejidad con servicios adicionales de alta complejidad, de urgencias, hospitalización, intervenciones quirúrgicas y procedimientos en las subespecialidades apoyados por medios de diagnóstico clínicos de alta complejidad e Imagenología y se convertirá en unidad de referencia departamental.

Tabla 14 Operativización del modelo según la tipología NC3 a: Alta Complejidad (Hospital Universitario Departamental de Nariño HUD, Hospital Civil De Ipiales HCI.)

Sigla	NC3
Definición	Es el hospital donde se prestan servicios relacionados con atención médica curativa, además de servicios de salud relacionados con promoción y prevención intrahospitalaria, brindando servicios de hospitalización con sus componentes según especialidad.
Ubicación	Centros urbanos, municipios de Ipiales Y Pasto
Cobertura	Mayores de 50.000 habitantes
Características especiales	Proporcionan servicios de consulta médica especializada básica 24/7 y subespecialidades Actividades de atención primaria en salud, las cuales están dirigidas al individuo, a la familia y el entorno. Servicios de telemedicina según de disponibilidad de conectividad Modalidades de atención, intramural, extramural y telemedicina
Horario de atención	8 horas diarias, 22 días al mes en consulta externa y 24/7 el servicio de urgencias, internación, quirófano

Ministerio de Salud y Protección Social

Dirección: Carrera 13 No. 32 - 76, Bogotá D.C., Colombia

PBX: (+57) 601 330 5000

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 960020 – www.minsalud.gov.co

Fuente. Documento PTRRM Radicado 202342302148552, departamento de Nariño 2023

Tabla 15 Servicios NC3 - Alta Complejidad

Grupo de Servicios	Cód	Nombre Servicio	HCI	HUD	PROYECCION
Internación	105	CUIDADO INTERMEDIO NEONATAL	SI	SI	SI
	106	CUIDADO INTERMEDIO PEDIÁTRICO			SI
	107	CUIDADO INTERMEDIO ADULTOS	SI	SI	SI
	108	CUIDADO INTENSIVO NEONATAL	SI	SI	SI
	109	CUIDADO INTENSIVO PEDIÁTRICO			SI
	110	CUIDADO INTENSIVO ADULTOS	SI	SI	SI
	120	CUIDADO BÁSICO NEONATAL	SI	SI	SI
	129	HOSPITALIZACIÓN ADULTOS	SI	SI	SI
	130	HOSPITALIZACIÓN PEDIÁTRICA	SI		SI
	131	HOSPITALIZACIÓN EN SALUD MENTAL			SI
	132	HOSPITALIZACIÓN PARCIAL			SI
	133	HOSPITALIZACIÓN PACIENTE CRÓNICO CON VENTILADOR			SI
	134	HOSPITALIZACIÓN PACIENTE CRÓNICO SIN VENTILADOR			SI
	135	HOSPITALIZACIÓN EN CONSUMO DE SUSTANCIAS			SI
138	CUIDADO BÁSICO DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS			SI	
Quirúrgicos	201	CIRUGÍA DE CABEZA Y CUELLO			SI
	202	CIRUGÍA CARDIOVASCULAR	SI		SI
	203	CIRUGÍA GENERAL	SI	SI	SI
	204	CIRUGÍA GINECOLÓGICA	SI	SI	SI
	205	CIRUGÍA MAXILOFACIAL	SI	SI	SI
	207	CIRUGÍA ORTOPÉDICA	SI	SI	SI
	208	CIRUGÍA OFTALMOLÓGICA	SI	SI	SI
	209	CIRUGÍA OTORRINOLARINGOLOGÍA	SI	SI	SI
	210	CIRUGÍA ONCOLÓGICA			SI
	211	CIRUGÍA ORAL			SI
	212	CIRUGÍA PEDIÁTRICA		SI	SI
213	CIRUGÍA PLÁSTICA Y ESTÉTICA		SI	SI	
	214	CIRUGÍA VASCULAR Y ANGIOLÓGICA			SI
	215	CIRUGÍA UROLÓGICA	SI	SI	SI
	217	OTRAS CIRUGÍAS		SI	SI
	218	CIRUGÍA ENDOVASCULAR NEUROLÓGICA			SI
	227	CIRUGÍA ONCOLÓGICA PEDIÁTRICA			SI
	231	CIRUGÍA DE LA MANO			SI
	232	CIRUGÍA DE MAMA Y TUMORES TEJIDOS BLANDOS			SI
	233	CIRUGÍA DERMATOLÓGICA	SI	SI	SI
	234	CIRUGÍA DE TÓRAX		SI	SI
	235	CIRUGÍA GASTROINTESTINAL	SI	SI	SI
	237	CIRUGÍA PLÁSTICA ONCOLÓGICA			SI
245	NEUROCIRUGÍA	SI	SI	SI	
Consulta Externa	301	ANESTESIA	SI	SI	SI
	302	CARDIOLOGÍA	SI	SI	SI
	303	CIRUGÍA CARDIOVASCULAR			SI
	304	CIRUGÍA GENERAL	SI	SI	SI
	306	CIRUGÍA PEDIÁTRICA		SI	SI
	308	DERMATOLOGÍA	SI	SI	SI

Ministerio de Salud y Protección Social

Dirección: Carrera 13 No. 32 - 76, Bogotá D.C., Colombia

PBX: (+57) 601 330 5000

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 960020 – www.minsalud.gov.co

Grupo de Servicios	Cód	Nombre Servicio	HCI	HUD	PROYECCION
	309	DOLOR Y CUIDADOS PALIATIVOS	SI		SI
	310	ENDOCRINOLOGÍA		SI	SI
	311	ENDODONCIA			SI
	312	ENFERMERIA	SI	SI	SI
	313	ESTOMATOLOGÍA			SI
	316	GASTROENTEROLOGÍA	SI	SI	SI
	317	GENÉTICA		SI	SI
	318	GERIATRÍA			SI
	320	GINECOBSTETRICIA	SI	SI	SI
	321	HEMATOLOGÍA		SI	SI
	323	INFECTOLOGÍA		SI	SI
	324	INMUNOLOGÍA			SI
	325	MEDICINA FAMILIAR			SI
	326	MEDICINA FÍSICA Y DEL DEPORTE			SI
	327	MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN		SI	SI
	328	MEDICINA GENERAL	SI	SI	SI
	329	MEDICINA INTERNA	SI	SI	SI
	330	NEFROLOGÍA	SI	SI	SI
	331	NEUMOLOGÍA		SI	SI
	332	NEUROLOGÍA		SI	SI
	333	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	SI	SI	SI
	335	OFTALMOLOGÍA	SI	SI	SI
	336	ONCOLOGÍA CLÍNICA		SI	SI
	339	ORTOPEDIA Y/O TRAUMATOLOGÍA	SI	SI	SI
	340	OTORRINOLARINGOLOGÍA	SI	SI	SI
	342	PEDIATRÍA	SI	SI	SI
	343	PERIODONCIA			SI
	344	PSICOLOGÍA	SI	SI	SI
	345	PSIQUIATRÍA		SI	SI
	346	REHABILITACIÓN ONCOLÓGICA			SI
	347	REHABILITACIÓN ORAL			SI
	348	REUMATOLOGÍA		SI	SI
	354	TOXICOLOGÍA		SI	SI
	355	UROLOGÍA	SI	SI	SI
	356	OTRAS CONSULTAS DE ESPECIALIDAD		SI	SI
	361	CARDIOLOGÍA PEDIÁTRICA	SI	SI	SI
	362	CIRUGÍA DE CABEZA Y CUELLO			SI
	363	CIRUGÍA DE MANO			SI
	364	CIRUGÍA DE MAMA Y TUMORES TEJIDOS BLANDOS			SI
	365	CIRUGÍA DERMATOLÓGICA		SI	SI
	366	CIRUGÍA DE TÓRAX		SI	SI
	367	CIRUGÍA GASTROINTESTINAL			SI
	368	CIRUGÍA GINECOLÓGICA LAPAROSCÓPICA		SI	SI
	369	CIRUGÍA PLÁSTICA Y ESTÉTICA		SI	SI
	370	CIRUGÍA PLÁSTICA ONCOLÓGICA			SI
	372	CIRUGÍA VASCULAR		SI	SI
	373	CIRUGÍA ONCOLÓGICA		SI	SI
	374	CIRUGÍA ONCOLÓGICA PEDIÁTRICA			SI
	375	DERMATOLOGÍA ONCOLÓGICA			SI

Ministerio de Salud y Protección Social

Dirección: Carrera 13 No. 32 - 76, Bogotá D.C., Colombia

PBX: (+57) 601 330 5000

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 960020 – www.minsalud.gov.co

Grupo de Servicios	Cód	Nombre Servicio	HCI	HUD	PROYECCION
	377	COLOPROCTOLOGÍA			SI
	379	GINECOLOGÍA ONCOLÓGICA			SI
	383	MEDICINA NUCLEAR			SI
	384	NEFROLOGÍA PEDIÁTRICA		SI	SI
	385	NEONATOLOGÍA	SI		SI
	386	NEUMOLOGÍA PEDIÁTRICA			SI
	387	NEUROCIRUGÍA	SI	SI	SI
	388	NEUROPEDIATRÍA		SI	SI
	390	OFTALMOLOGÍA ONCOLÓGICA			SI
	391	ONCOLOGÍA Y HEMATOLOGÍA PEDIÁTRICA			SI
	393	ORTOPEDIA ONCOLÓGICA			SI
	395	UROLOGÍA ONCOLÓGICA			SI
	396	ODONTOPEDIATRÍA			SI
	406	HEMATOLOGÍA ONCOLÓGICA			SI
	408	RADIOTERAPIA			SI
	409	ORTOPEDIA PEDIÁTRICA			SI
	410	CIRUGÍA ORAL			SI
	411	CIRUGÍA MAXILOFACIAL	SI	SI	SI
	420	VACUNACION	SI	SI	SI
	421	PATOLOGÍA			SI
	422	MEDICINA ALTERNATIVA Y COMPLEMENTARIA -			SI
	706	LABORATORIO CLÍNICO	SI	SI	SI
	709	QUIMIOTERAPIA		SI	SI
	711	RADIOTERAPIA		SI	SI
	712	TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO	SI	SI	SI
	714	SERVICIO FARMACÉUTICO	SI	SI	SI
	715	MEDICINA NUCLEAR			SI
	717	LABORATORIO CITOLOGÍAS CERVICO-UTERINAS			SI
	728	TERAPIA OCUPACIONAL	SI	SI	SI
	729	TERAPIA RESPIRATORIA	SI	SI	SI
	731	LABORATORIO DE HISTOTECNOLOGÍA			SI
	733	HEMODIÁLISIS		SI	SI
	734	DIÁLISIS PERITONEAL			SI
	739	FISIOTERAPIA	SI	SI	SI
	740	FONOAUDILOGÍA Y/O TERAPIA DEL LENGUAJE	SI	SI	SI
	742	DIAGNÓSTICO VASCULAR	SI	SI	SI
	743	HEMODINAMIA E INTERVENCIONISMO			SI
	744	IMÁGENES DIAGNOSTICAS- IONIZANTES	SI	SI	SI
	745	IMÁGENES DIAGNOSTICAS - NO IONIZANTES	SI	SI	SI
	746	GESTION PRE-TRANSFUSIONAL	SI	SI	SI
	747	PATOLOGÍA		SI	SI
Atención Inmediata	1101	ATENCIÓN DEL PARTO	SI	SI	SI
	1102	URGENCIAS	SI	SI	SI
	1103	TRANSPORTE ASISTENCIAL BASICO	SI	SI	SI
	1104	TRANSPORTE ASISTENCIAL MEDICALIZADO	SI	SI	SI

Fuente. Documento PTRRM Radicado 202342302148552, departamento de Nariño 2023

La responsabilidad de la alta complejidad se orienta a la atención directa de la demanda de la población y

Ministerio de Salud y Protección Social

Dirección: Carrera 13 No. 32 - 76, Bogotá D.C., Colombia

PBX: (+57) 601 330 5000

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 960020 – www.minsalud.gov.co

de las referencias provenientes de la baja y mediana complejidad. En esta se desarrolla las siguientes funciones dependiendo de su tamaño, capacidad de resolución y especialización: promoción de la salud, prevención de enfermedades, curación de enfermedades, rehabilitación de padecimientos físicos o psíquicos, investigación y enseñanza y las emergencias se atienden de forma directa bajo un sistema de referencia y respuesta, que permita resolver las emergencias detectadas y coordinar la referencia oportuna y posterior seguimiento.

Las competencias de este nivel de atención se hacen tangibles en los Hospitales, con un portafolio de servicios orientada a: 1. Servicios ambulatorios 2. Servicios de internamiento en todas las especialidades y subespecialidades médicas de alta complejidad.

En el caso que el problema de salud supere la capacidad instalada de diagnóstico y tratamiento en este nivel, se hacen las referencias correspondientes al siguiente nivel que cuenta con la capacidad resolutoria, el que complementará la respuesta.

NOTA: La prestación de servicios como Unidad de Quemados adulto y Unidad de quemados pediátrico no está dispuesto en el Registro Especial de Prestadores, pero la prestación del servicio se brinda dentro de la capacidad instalada en número de camas dentro del servicio de internación, el cual es prestado por el Hospital Universitario Departamental de Nariño.

La red de prestación de servicios de salud del Departamento de Nariño se organiza por complejidad: baja, mediana y alta, optimizando la capacidad instalada y resolutoria para ofrecer servicios de salud integrales a los usuarios, relacionados entre sí mediante la adecuada operativización del Sistema de Referencia y Contra referencia, permitiendo minimizar barreras de acceso y riesgos en la atención, acordes al perfil epidemiológico y a las necesidades específicas de la población determinadas por el entorno externo de cada subregión.

Representan la organización Funcional del talento humano que participa del cuidado de la salud, promoviendo la integración operativa de las acciones poblacionales, colectivas e individuales Es una estrategia de gestión colaborativa de personas con roles, perfiles y competencias diversas y complementarias (gestores comunitarios, técnicos laborales y técnicos profesionales, tecnólogos, profesionales, entre otros) que interactúan en un contexto específico para proveer cuidados Integrales y continuos en salud para un grupo de familias adscritas de un territorio determinado

EL REFERENTE ESPACIAL: Se realizará la remisión en forma escalonada según los servicios y necesidades del usuario entre el componente primario y el componente complementario.

Tabla 16 Complementariedad De Instituciones Mediana Y Alta Complejidad Red Privada

MUNICIPIO	NOMBRE PRESTADOR	NIVEL
CÓRDOBA	IPS SAGRADO CORAZON DE JESUS LTDA	1

Ministerio de Salud y Protección Social

Dirección: Carrera 13 No. 32 - 76, Bogotá D.C., Colombia

PBX: (+57) 601 330 5000

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 960020 – www.minsalud.gov.co

MUNICIPIO	NOMBRE PRESTADOR	NIVEL
CUMBAL	IPS CUMBE SALUD S.A.S	1
IPIALES	CENTRO MEDICO AMERICASALUD S.A.S.	1
IPIALES	FUNDACION DE HABILITACION Y REHABILITACION INTEGRAL DEL NIÑO ESPECIAL DE LA PROVINCIA DE OBANDO	2
IPIALES	FUNDACIÓN REHABILITAR NARIÑO IPS	2
IPIALES	INVERSIONES DAMA SALUD SAS	2
IPIALES	IPS UNIDAD MEDICA LTDA	2
IPIALES	LIGA CONTRA EL CANCER CAPITULO IPIALES	2
IPIALES	SOCIEDAD LAS LAJAS S.A.S.	2
PASTO	ASISTENCIA MEDICA DOMICILIARIA DE NARIÑO SAS- AMD SAS	2
PASTO	ASOCIACIÓN PROFAMILIA	2
PASTO	CEDIT DEL SUR SAS	2
PASTO	CENTRO DE APOYO TERAPEUTICO REHABILITAR SAS	2
PASTO	CENTRO MEDICO VALLE DE ATRIZ E.U.	2
PASTO	CENTRO ODONTOLOGICO ESPECIALIZADO LTDA	2
PASTO	CLINICA DE ORTOPEDIA Y FRACTURAS TRAUMEDICAL S.A.S	2
PASTO	CLINICA NUESTRA SEÑORA DE FATIMA S.A.	2
PASTO	CLINICA OFTALMOLOGICA PAREDES SAS	2
PASTO	CLINICA OFTALMOLOGICA UNIGARRO LIMITADA	2
PASTO	CLINICAL SPA CIRUGIA PLASTICA & LASER LTDA	2
PASTO	CORPORACION MI IPS NARIÑO	2
PASTO	COSMOIMAGEN LTDA	2
PASTO	FUNDACION AMPARO SAN JOSE	2
PASTO	FUNDACION CENTRO DE OBESIDAD Y METABOLISMO COMETA	2
PASTO	FUNDACION HOSPITAL SAN PEDRO	2
PASTO	FUNDACION MARIA FORTALEZA	2
PASTO	FUNDACION OFTALMOLOGICA DE NARIÑO	2
PASTO	GLICOL Y CIA SAS	2
PASTO	HNAS. HOSPITALARIAS DEL SAGDO. CORAZON DE JESUS HOSPITAL MENTAL NUESTRA SRA. DEL PERPETUO SOCORRO	2
PASTO	HOSPITAL INFANTIL LOS ANGELES	2
PASTO	HOSPITAL SAN RAFAEL DE PASTO	2
PASTO	INSTITUTO CANCEROLÓGICO DE NARIÑO LIMITADA	2
PASTO	INSTITUTO RADIOLOGICO DEL SUR SAS	2
PASTO	IPS KINESIS SAS	2
PASTO	LABORATORIO CLINICO COMPAC SAS	2
PASTO	LABORATORIO CLINICO ESPECIALIZADO LIMITADA	2
PASTO	LIGA CONTRA EL CANCER SECCIONAL NARIÑO	2
PASTO	MEDFAM S.A.S.	2
PASTO	MEDINUCLEAR S.A.S	2
PASTO	PALERMO IMAGEN LTDA	2
PASTO	PATOLOGOS ASOCIADOS SAS	2
PASTO	PROFESIONALES DE LA SALUD S.A. "PROINSALUD S.A."	2
PASTO	REHABILITACION DIRIGIDA MEDICAMENTE REDIME LTDA.	2
PASTO	RTS S.A.S	2
PASTO	SOCIEDAD CONSULTORIO DE RADIOLOGIA ORAL ORTHOANDINA LTDA	2
PASTO	UNIDAD CARDIOQUIRURGICA DE NARIÑO SAS	2
PASTO	UNIDAD MEDICA UROLOGICA DE NARIÑO LTDA. UROLAN LTDA.	2

Ministerio de Salud y Protección Social

Dirección: Carrera 13 No. 32 - 76, Bogotá D.C., Colombia

PBX: (+57) 601 330 5000

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 960020 – www.minsalud.gov.co

MUNICIPIO	NOMBRE PRESTADOR	NIVEL
PASTO	VIVIR SAS	2
TUMACO	IPS GLOBAL SALUD LTDA	2
TUMACO	IPS PUENTE DEL MEDIO	2
TUMACO	RADIOLOGOS ASOCIADOS DEL PACIFICO LIMITADA IPS	2
TUMACO	REHABILITEMOS PACIFICO IPS	2
TUMACO	UNIR I.P.S S.A.S	2
TÚQUERRES	LABORATORIO CLINICO ESPECIALIZADO MUESTRAMED	2

Tabla 17 Complementariedad de Servicios En Instituciones Mediana y Alta Complejidad Red Privada

SERVICIO	INSTITUCIONES QUE OFERTAN
ANESTESIA	13
ATENCIÓN DEL PARTO	4
CARDIOLOGÍA	11
CARDIOLOGÍA PEDIÁTRICA	2
CIRUGÍA CARDIOVASCULAR	3
CIRUGÍA DE CABEZA Y CUELLO	1
CIRUGÍA DE LA MANO	3
CIRUGÍA DE MAMA Y TUMORES TEJIDOS BLANDOS	4
CIRUGÍA DE MANO	1
CIRUGÍA DE TÓRAX	1
CIRUGÍA DERMATOLÓGICA	5
CIRUGÍA ENDOVASCULAR NEUROLÓGICA	1
CIRUGÍA GASTROINTESTINAL	4
CIRUGÍA GENERAL	19
CIRUGÍA GINECOLÓGICA	8
CIRUGÍA GINECOLÓGICA LAPAROSCÓPICA	3
CIRUGÍA MAXILOFACIAL	14
CIRUGÍA OFTALMOLÓGICA	7
CIRUGÍA ONCOLÓGICA	5
CIRUGÍA ONCOLÓGICA PEDIÁTRICA	1
CIRUGÍA ORAL	3
CIRUGÍA ORTOPÉDICA	10
CIRUGÍA OTORRINOLARINGOLOGÍA	10
CIRUGÍA PEDIÁTRICA	6
CIRUGÍA PLÁSTICA Y ESTÉTICA	16
CIRUGÍA UROLÓGICA	8
CIRUGÍA VASCULAR	2
CIRUGÍA VASCULAR Y ANGIOLÓGICA	4
CUIDADO BÁSICO NEONATAL	5
CUIDADO INTENSIVO ADULTOS	7
CUIDADO INTENSIVO NEONATAL	5
CUIDADO INTENSIVO PEDIÁTRICO	1
CUIDADO INTERMEDIO ADULTOS	7
CUIDADO INTERMEDIO NEONATAL	5
CUIDADO INTERMEDIO PEDIÁTRICO	1
DERMATOLOGÍA	12
DIAGNÓSTICO VASCULAR	7
DIÁLISIS PERITONEAL	4

Ministerio de Salud y Protección Social

Dirección: Carrera 13 No. 32 - 76, Bogotá D.C., Colombia

PBX: (+57) 601 330 5000

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 960020 – www.minsalud.gov.co

SERVICIO	INSTITUCIONES QUE OFERTAN
DOLOR Y CUIDADOS PALIATIVOS	3
ENDOCRINOLOGÍA	5
ENDODONCIA	4
ENFERMERÍA	51
FISIOTERAPIA	26
FONOAUDILOGÍA Y/O TERAPIA DEL LENGUAJE	21
GASTROENTEROLOGÍA	9
GENÉTICA	1
GESTION PRE-TRANSFUSIONAL	9
GINECOBSTERICIA	23
GINECOLOGÍA ONCOLÓGICA	1
HEMATOLOGÍA	2
HEMODIÁLISIS	3
HEMODINAMIA E INTERVENCIONISMO	2
HOSPITALIZACIÓN ADULTOS	11
HOSPITALIZACIÓN EN CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS	2
HOSPITALIZACIÓN EN SALUD MENTAL	2
HOSPITALIZACIÓN PACIENTE CRÓNICO CON VENTILADOR	1
HOSPITALIZACIÓN PACIENTE CRÓNICO SIN VENTILADOR	6
HOSPITALIZACIÓN PARCIAL	2
HOSPITALIZACIÓN PEDIÁTRICA	6
IMÁGENES DIAGNOSTICAS - IONIZANTES	22
IMÁGENES DIAGNOSTICAS - NO IONIZANTES	23
INMUNOLOGÍA	1
LABORATORIO CITOLOGÍAS CERVICO-UTERINAS	3
LABORATORIO CLÍNICO	25
LABORATORIO DE HISTOTECNOLOGÍA	1
MEDICINA ALTERNATIVA Y COMPLEMENTARIA - HOMEOPÁTICA	1
MEDICINA DEL TRABAJO Y MEDICINA LABORAL	19
MEDICINA ESTÉTICA	1
MEDICINA FAMILIAR	5
MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	6
MEDICINA GENERAL	58
MEDICINA INTERNA	21
MEDICINA NUCLEAR	2
NEFROLOGÍA	7
NEFROLOGÍA PEDIÁTRICA	2
NEONATOLOGÍA	2
NEUMOLOGÍA	4
NEUMOLOGÍA PEDIÁTRICA	2
NEUROCIRUGÍA	15
NEUROLOGÍA	5
NEUROPEDIATRÍA	4
NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	33
ODONTOLOGÍA GENERAL	41
ODONTOPEDIATRÍA	4
OFTALMOLOGÍA	11
ONCOLOGÍA CLÍNICA	2

Ministerio de Salud y Protección Social

Dirección: Carrera 13 No. 32 - 76, Bogotá D.C., Colombia

PBX: (+57) 601 330 5000

 Línea Gratuita: (+57) 01 8000 960020 – www.minsalud.gov.co

SERVICIO	INSTITUCIONES QUE OFERTAN
ONCOLOGÍA Y HEMATOLOGÍA PEDIÁTRICA	1
OPTOMETRÍA	9
ORTODONCIA	3
ORTOPEDIA PEDIÁTRICA	1
ORTOPEDIA Y/O TRAUMATOLOGÍA	19
OTORRINOLARINGOLOGÍA	12
OTRAS CIRUGÍAS	2
OTRAS CONSULTAS DE ESPECIALIDAD	10
OTRAS CONSULTAS GENERALES	4
PATOLOGÍA	3
PEDIATRÍA	17
PERIODONCIA	3
PSICOLOGÍA	53
PSIQUIATRÍA	9
QUIMIOTERAPIA	4
RADIOLOGÍA ODONTOLÓGICA	16
RADIOTERAPIA	2
REHABILITACIÓN ORAL	2
REUMATOLOGÍA	1
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	16
SERVICIO FARMACÉUTICO	55
TERAPIA OCUPACIONAL	23
TERAPIA RESPIRATORIA	16
TERAPIAS ALTERNATIVAS Y COMPLEMENTARIAS - TERAPIAS MANUALES	1
TOMA DE MUESTRAS DE CUELLO UTERINO Y GINECOLÓGICAS	48
TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO	35
TOXICOLOGÍA	2
TRANSPORTE ASISTENCIAL BASICO	7
TRANSPORTE ASISTENCIAL MEDICALIZADO	2
URGENCIAS	10
UROLOGÍA	8
VACUNACIÓN	18
Total general	1145

Tabla 18 Complementariedad de Servicios Profesionales Independientes Red Privada

SERVICIO	NUMERO DE
ANESTESIA	5
CARDIOLOGÍA	8
CARDIOLOGÍA PEDIÁTRICA	1
CIRUGÍA DE MAMA Y TUMORES TEJIDOS BLANDOS	1
CIRUGÍA DERMATOLÓGICA	1
CIRUGÍA GASTROINTESTINAL	1
CIRUGÍA GENERAL	8
CIRUGÍA MAXILOFACIAL	6
CIRUGÍA ONCOLÓGICA	2
CIRUGÍA ORAL	10
CIRUGÍA PEDIÁTRICA	3
CIRUGÍA PLÁSTICA Y ESTÉTICA	5
CIRUGÍA VASCULAR	2

Ministerio de Salud y Protección Social

Dirección: Carrera 13 No. 32 - 76, Bogotá D.C., Colombia

PBX: (+57) 601 330 5000

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 960020 – www.minsalud.gov.co

SERVICIO	NUMERO DE
COLOPROCTOLOGÍA	2
DERMATOLOGÍA	13
DETECCIÓN TEMPRANA - ALTERACIONES DEL CRECIMIENTO Y DESARROLLO (Menor	1
DIAGNÓSTICO CARDIOVASCULAR	2
DIAGNÓSTICO VASCULAR	5
DOLOR Y CUIDADOS PALIATIVOS	3
ECOCARDIOGRAFÍA	1
ELECTRODIAGNÓSTICO	2
ENDOCRINOLOGÍA	2
ENDODONCIA	32
ENDOSCOPIA DIGESTIVA	2
ENFERMERÍA	7
ESTOMATOLOGÍA	4
FISIOTERAPIA	111
FONOAUDILOGÍA Y/O TERAPIA DEL LENGUAJE	23
GASTROENTEROLOGÍA	10
GERIATRÍA	1
GINECOBSTERICIA	35
GINECOLOGÍA ONCOLÓGICA	1
HEMATOLOGÍA	3
IMÁGENES DIAGNOSTICAS - IONIZANTES	6
IMÁGENES DIAGNOSTICAS - NO IONIZANTES	21
INFECTOLOGÍA	2
INMUNOLOGÍA	1
LABORATORIO CITOLOGÍAS CERVICO-UTERINAS	5
LABORATORIO CLÍNICO	28
MEDICINA ALTERNATIVA Y COMPLEMENTARIA - AYURVÉDICA	1
MEDICINA ALTERNATIVA Y COMPLEMENTARIA - HOMEOPÁTICA	25
MEDICINA ALTERNATIVA Y COMPLEMENTARIA - NATUROPÁTICA	7
MEDICINA ALTERNATIVA Y COMPLEMENTARIA - NEURALTERAPÉUTICA	12
MEDICINA ALTERNATIVA Y COMPLEMENTARIA - TRADICIONAL CHINA	14
MEDICINA DEL TRABAJO Y MEDICINA LABORAL	37
MEDICINA ESTÉTICA	1
MEDICINA FAMILIAR	2
MEDICINA FÍSICA Y DEL DEPORTE	1
MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	2
MEDICINA GENERAL	200
MEDICINA INTERNA	24
NEFROLOGÍA PEDIÁTRICA	2
NEUMOLOGÍA	6
NEUMOLOGÍA PEDIÁTRICA	1
NEUROCIRUGÍA	5
NEUROLOGÍA	8
NEUROPEDIATRÍA	1
NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	11
ODONTOLOGÍA GENERAL	640
ODONTOPEDIATRÍA	18
OFTALMOLOGÍA	9
OPTOMETRÍA	82
ORTODONCIA	149
ORTOPEDIA PEDIÁTRICA	2

Ministerio de Salud y Protección Social

Dirección: Carrera 13 No. 32 - 76, Bogotá D.C., Colombia

PBX: (+57) 601 330 5000

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 960020 – www.minsalud.gov.co

SERVICIO	NUMERO DE
ORTOPEDIA Y/O TRAUMATOLOGÍA	12
OTORRINOLARINGOLOGÍA	10
OTRAS CONSULTAS DE ESPECIALIDAD	35
PATOLOGÍA	5
PEDIATRÍA	47
PERIODONCIA	30
PROTECCIÓN ESPECÍFICA - ATENCIÓN PREVENTIVA EN SALUD BUCAL	6
PSICOLOGÍA	80
PSIQUIATRÍA	8
RADIOLOGÍA E IMÁGENES DIAGNOSTICAS	1
RADIOLOGÍA ODONTOLÓGICA	27
REHABILITACIÓN ORAL	36
REUMATOLOGÍA	6
TAMIZACIÓN DE CÁNCER DE CUELLO UTERINO	4
TERAPIA ALTERNATIVA BIOENERGÉTICA	1
TERAPIA OCUPACIONAL	37
TERAPIA RESPIRATORIA	7
TERAPIAS ALTERNATIVAS Y COMPLEMENTARIAS - BIOENERGÉTICA	5
TERAPIAS ALTERNATIVAS Y COMPLEMENTARIAS - TERAPIA CON FILTROS	2
TERAPIAS ALTERNATIVAS Y COMPLEMENTARIAS - TERAPIAS MANUALES	6
TOMA DE MUESTRAS DE CUELLO UTERINO Y GINECOLÓGICAS	12
TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO	28
TOMA E INTERPRETACIÓN DE RADIOGRAFÍAS ODONTOLÓGICAS	2
ULTRASONIDO	4
UROLOGÍA	3
VACUNACIÓN	3
Total general	2053

Tabla 19 Resumen de los Servicios por Tipología – Departamento de Nariño 2023

GRUPO	CODIGO	DEMOMINACIÓN DEL SERVICIO	COMPLEJIDAD								
			BAJA				MEDIANA			ALTA	
			NP1	NP2	NP3	NP4	CH NC1	HST NC2	HES NC2	HCI NC3	HUD NC3
Consulta Externa	301	Anestesiología				√		√	√	√	√
	302	Cardiología						√	√	√	√
	304	Cirugía General						√	√	√	√
	306	Cirugía Pediátrica									√
	308	Dermatología						√	√	√	√
	309	Dolor y Cuidados Paliativos						√	√	√	√
	310	Endocrinología							√		√
	312	Enfermería	√	√	√	√	√	√	√	√	√
	316	Gastroenterología					√	√	√	√	√
	317	Genética					√				√
	320	Ginecobstetricia			√	√		√	√	√	√
	321	Hematología							√		√
	325	Medicina familiar			√	√	√	√	√		
	327	Medicina Física y rehabilitación					√				√
328	Medicina general	√	√	√	√	√	√	√	√	√	

Ministerio de Salud y Protección Social

Dirección: Carrera 13 No. 32 - 76, Bogotá D.C., Colombia

PBX: (+57) 601 330 5000

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 960020 – www.minsalud.gov.co

GRUPO	CODIGO	DEMOMINACIÓN DEL SERVICIO	COMPLEJIDAD							
			BAJA				MEDIANA			ALTA
			NP1	NP2	NP3	NP4	CH NC1	HST NC2	HES NC2	HCI NC3
	329	Medicina interna			√	√	√	√	√	√
	330	Nefrología						√	√	√
	331	Neumología								√
	332	Neurología					√			√
	333	Nutrición y dietética			√	√	√	√	√	√
	334	Odontología general	√	√	√	√				
	335	Oftalmología					√	√	√	√
	336	Oncología Clínica								√
	337	Optometría						√		√
	339	Ortopedia y/o Traumatología.						√	√	√
	340	Otorrinolaringología					√	√	√	√
	342	Pediatría			√	√	√	√	√	√
	344	Psicología			√	√	√	√	√	√
	345	Psiquiatría					√	√	√	√
	348	Reumatología								√
	354	Toxicología								√
	355	Urología						√	√	√
	356	Otras consultas de especialidad					√			√
	361	Cardiología Pediátrica								√
	365	Cirugía Dermatológica						√		√
	366	Cirugía de Tórax							√	√
	367	Cirugía Gastrointestinal						√		√
	368	Cirugía Ginecológica Laparoscópica						√	√	√
	369	Cirugía Plástica y Estética.								√
	372	Cirugía Vascul ar						√	√	√
	373	Cirugía Oncológica								√
	384	Nefrología Pediátrica.								√
	385	Neonatología								√
	387	Neurocirugía								√
	388	Neuropediatría					√			√
	407	Medicina del trabajo y medicina laboral							√	√
	409	Ortopedia Pediátrica					√			
	410	Cirugía Oral							√	√
	411	Cirugía Maxilofacial								√
	412	Medicina Alternativa y Complementaria- Homeopática								√
	416	Medicina Alternativa y Complementaria- Neural terapéutica								√
	419	Terapia Alternativa y Complementaria. Terapias Manuales					√		√	√

Ministerio de Salud y Protección Social

Dirección: Carrera 13 No. 32 - 76, Bogotá D.C., Colombia

PBX: (+57) 601 330 5000

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 960020 – www.minsalud.gov.co

GRUPO	CODIGO	DEMOMINACIÓN DEL SERVICIO	COMPLEJIDAD							
			BAJA				MEDIANA			ALTA
			NP1	NP2	NP3	NP4	CH NC1	HST NC2	HES NC2	HCI NC3
	420	Vacunación		√	√	√	√	√	√	√
	422	Medicina Alternativa y Complementaria-Osteopática No esta								√
Apoyo Diagnóstico	706	Laboratorio clínico			√	√		√	√	√
	709	Quimioterapia								√
	711	Radioterapia								√
	712	Toma de muestras de laboratorio clínico		√	√	√	√	√	√	√
	714	Servicio farmacéutico			√	√	√	√	√	√
	717	Laboratorio Citología Cervicouterina						√		√
	728	Terapia ocupacional			√	√	√	√	√	√
	729	Terapia respiratoria			√	√		√	√	√
	733	Hemodiálisis							√	√
	734	Diálisis Peritoneal							√	√
	739	Fisioterapia			√	√	√	√	√	√
	740	Fonoaudiología y/o terapia del lenguaje			√	√	√	√	√	√
	742	Diagnóstico Vascular						√	si	√
	744	Imágenes diagnosticas ionizantes			√	√		√	√	√
	745	Imágenes diagnosticas no ionizantes			√	√	√	√	√	√
	746	Gestión pre -transfusional						√	√	√
747	Patología								√	
748	Radiología Odontológica.									
749	Toma de muestras de cuello uterino y ginecológicas			√	√		√	√		
Atención Inmediata	1101	Atención del parto			√	√		√	√	√
	1102	Consulta de Urgencias			√	√		√	√	√
	1103	Transporte Asistencial Básico			√	√		√	√	√
	1104	Transporte asistencial Medicalizado						√	√	√
	1105	Atención Prehospitalaria			√	√	√			
Internación	105	Cuidado Intermedio Neonatal							√	√
	106	Cuidado Intermedio Pediátrico						√	√	
	107	Cuidado Intermedio Adulto						√	√	√
	108	Cuidado Intensivo Neonatal							√	√
	109	Cuidado Intensivo Pediátrico							√	
	110	Cuidado Intensivo Adulto							√	√
	120	Cuidado Básico Neonatal							√	√
	129	Hospitalización adultos				√		√	√	√
	130	Hospitalización pediátrica				√		√	√	√

GRUPO	CODIGO	DEMOMINACIÓN DEL SERVICIO	COMPLEJIDAD								
			BAJA				MEDIANA			ALTA	
			NP1	NP2	NP3	NP4	CH NC1	HST NC2	HES NC2	HCI NC3	HUD NC3
	131	Hospitalización en Salud Mental							√		
	132	Hospitalización Parcial				√	√	√	√	√	√
	133	Hospitalización Paciente Crónico con Ventilador						√	√	√	√
	134	Hospitalización Paciente Crónico sin Ventilador						√	√	√	√
	135	Hospitalización en consumo de sustancias Psicoactivas							√		
Quirúrgicos	203	Cirugía general				√	√	√	√	√	√
	204	Cirugía ginecológica				√		√	√	√	√
	205	Cirugía Maxilofacial								√	√
	207	Cirugía Ortopédica						√	√	√	√
	208	Cirugía Oftalmológica.					√	√	√	√	√
	209	Cirugía Otorrinolaringología.					√	√	√	√	√
	211	Cirugía Oral								√	√
	212	Cirugía Pediátrica									√
	213	Cirugía Plástica y Estética									√
	215	Cirugía Urológica.						√	√	√	√
	217	Otras Cirugías.								√	√
	233	Cirugía Dermatológica							√	√	√
	234	Cirugía de Tórax							√		√
	235	Cirugía Gastrointestinal.						√	√	√	√
245	Neurocirugía								√	√	

Fuente. Documento PTRRM, departamento de Nariño 2023

3.2. DISEÑO DE ORGANIZACIÓN DE RED

El Instituto Departamental de Salud de Nariño teniendo en cuenta a situación geográfica, el acceso y las vías de comunicación, el análisis de situación en salud y de perfil epidemiológico, el enfoque de riesgo y las condiciones socio-culturales agrupa los 64 municipios en 5 nodos.

- NODO CENTRO
- NODO CENTRO OCCIDENTE
- NODO NORTE
- NODO OCCIDENTE
- NODO SUR.

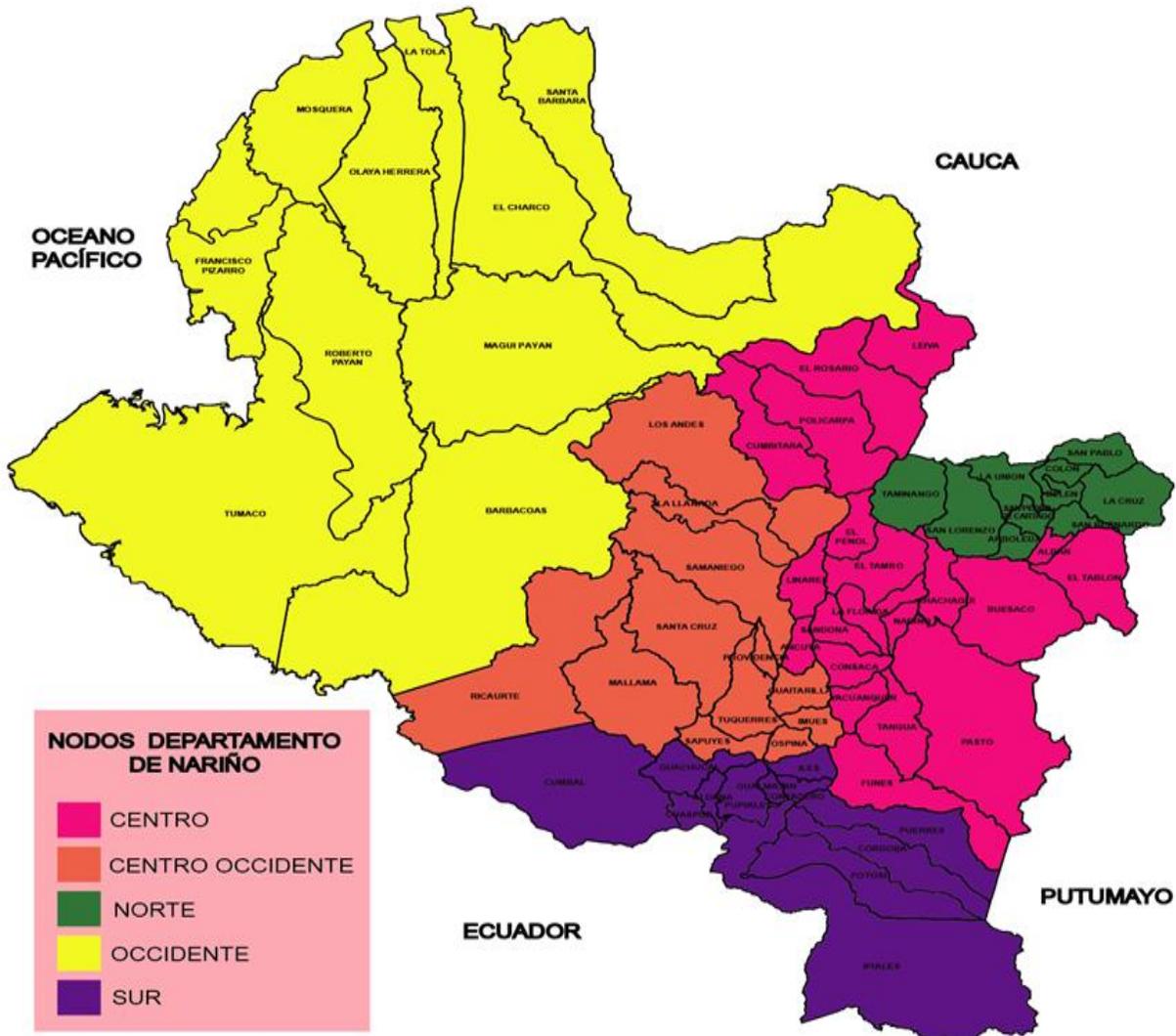
Mapa 1 Nodos redes departamento de Nariño.

Ministerio de Salud y Protección Social

Dirección: Carrera 13 No. 32 - 76, Bogotá D.C., Colombia

PBX: (+57) 601 330 5000

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 960020 – www.minsalud.gov.co



Fuente. Documento PTRRM Radicado 202342302148552, departamento de Nariño 2023

El departamento de Nariño contará con un total de 343 puntos de atención, dentro de los cuales se tienen 338 Puntos de atención de Baja Complejidad; donde existe 226 puestos de salud para atención extramural NP1, 40 puestos de salud con médico permanente clasificado como NP2, 53 centros de salud con Urgencias clasificado como NP3 , 19 centros hospitalares con hospitalización y Quirófano clasificado como NP4 un administrador de infraestructura pública en el municipio de Tuquerres equivalente a NP4; lo cual ayudará a incrementar la capacidad resolutiva de las IPS en beneficio de la población de Nariño, además tendremos dentro del Componente Complementario 6 puntos de atención donde se brindara servicios de Mediana y alta complejidad, en colaboración con las Ips Privadas que ayudaran a resolver las remisiones que desde el componente primario se generen.

Ministerio de Salud y Protección Social

Dirección: Carrera 13 No. 32 - 76, Bogotá D.C., Colombia

PBX: (+57) 601 330 5000

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 960020 – www.minsalud.gov.co

Tabla 20 Consolidado IPS Públicas - Por Tipología – Departamento De Nariño 2023

NODO	CENTRO	SUR	NORTE	OCCIDENTE	CENTROOCCIDENTE INCLUYE ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA		TOTALES
MPIOS	21	13	9	10	11		64
NP1	43	35	17	96	20		211
NP2	16	13	2	6	1		38
NP3	16	11	7	8	8		50
NP4	5	3	2	4	3		17
I NIVEL	80	62	28	114	32		316
NC1	1						1
NC2			1	1			2
NC3	1	1					1
TOTAL	105	63	29	115	31		343
DANE 2023	632.254	269.170	122.719	447.482	112.942	44.614	1.629.181
ASEG	634.618	276.396	108.282	316.622	102.234	43.891	1.482.043
% DANE	38,81	16,52	7,53	27,47	6,93	2,74	100
% ASEG	42,82	18,65	7,31	21,36	6,9	2,96	100

Fuente: Elaboración propia con información consultada de Red propuesta Departamento Nariño 2023

Tabla 21 Población por Nodos de Atención – Departamento de Nariño 2023

NODO DE ATENCIÓN	No. DE MUNICIPIOS	DANE 2023	ASEGURADOS	SUBSIDIADOS	CONTRIBUTIVO	EXCEPCION
CENTRO	21	632.254	634.618	431.940	185.875	16.803
SUR	13	269.170	276.396	235.111	37.259	4.026
NORTE	9	122.719	108.282	97.979	8.174	2.129
OCCIDENTE	10	447.482	316.622	279.603	29.012	8.007
CENTRO OCCIDENTE	10	112.942	102.234	94.894	5.663	1.677
ADMINISTRADOR INFRAESTRUCTURA PUBLICA	1	44.614	43.891	37.778	5.128	985
TOTAL		1.629.181	1.482.043	1.177.305	271.111	33.627

Fuente: DANE BDU A 2023

La población de Nariño según registro DANE está en 1.629.181 personas, se puede evidenciar que la mayor cantidad de población está en la zona rural, por ello los puntos de atención.

Tabla 22 Tipología por nodo y tipología.

NODO	MUNICIPIO	COMPLEJIDAD	SEDE NOMBRE	TIPOLOGIA
CENTRO	PASTO	BAJA	HOSPITAL SANTA MÓNICA PASTO SALUD	NP4
CENTRO	PASTO	BAJA	HOSPITAL LOCAL CIVIL	NP4
CENTRO	PASTO	BAJA	HOSPITAL LA ROSA	NP4

Ministerio de Salud y Protección Social

Dirección: Carrera 13 No. 32 - 76, Bogotá D.C., Colombia

PBX: (+57) 601 330 5000

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 960020 – www.minsalud.gov.co

NODO	MUNICIPIO	COMPLEJIDAD	SEDE NOMBRE	TIPOLOGIA
CENTRO	PASTO	BAJA	CENTRO DE SALUD LORENZO DE ALDANA	NP3
CENTRO	PASTO	BAJA	CENTRO DE SALUD SAN VICENTE	NP3
CENTRO	PASTO	BAJA	CENTRO DE SALUD TAMASAGRA	NP2
CENTRO	PASTO	BAJA	CENTRO DE SALUD PANDIACO	NP2
CENTRO	PASTO	BAJA	CENTRO DE SALUD EL PROGRESO	NP2
CENTRO	PASTO	BAJA	CENTRO DE SALUD EL ROSARIO	NP2
CENTRO	PASTO	BAJA	CENTRO DE SALUD CATAMBUCO	NP2
CENTRO	PASTO	BAJA	CENTRO DE SALUD CABRERA	NP2
CENTRO	PASTO	BAJA	CENTRO DE SALUD EL ENCANO	NP3
CENTRO	PASTO	BAJA	CENTRO DE SALUD GENOY	NP2
CENTRO	PASTO	BAJA	CENTRO DE SALUD GUALMATÁN	NP2
CENTRO	PASTO	BAJA	CENTRO DE SALUD LA LAGUNA	NP2
CENTRO	PASTO	BAJA	CENTRO DE SALUD MORASURCO	NP1
CENTRO	PASTO	BAJA	CENTRO DE SALUD OBONUCO	NP2
CENTRO	PASTO	BAJA	CENTRO DE SALUD ORAL MIS KIQUES	NP2
CENTRO	PASTO	BAJA	CENTRO DE SALUD PRIMERO DE MAYO	NP2
CENTRO	PASTO	BAJA	CENTRO DE SALUD SANTA BARBARA	NP2
CENTRO	PASTO	BAJA	CENTRO DE SALUD BUESAQUILLO	NP2
CENTRO	PASTO	BAJA	PUESTO DE SALUD LA CALDERA	NP2
CENTRO	PASTO	BAJA	PUESTO DE SALUD MAPACHICO	NP1
CENTRO	PASTO	MEDIANA	E.S.E. CENTRO DE HABILITACIÓN DEL NIÑO CEHANI	NC1
CENTRO	PASTO	MEDIANA - ALTA	HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO	NC3
CENTRO	TANGUA	BAJA	CENTRO DE SALUD HERMES ANDRADE MEJIA E.S.E. TANGUA	NP3
CENTRO	TANGUA	BAJA	PUESTO DE SALUD SANTANDER	NP1
CENTRO	TANGUA	BAJA	PUESTO DE SALUD SAN RAFAEL	NP1
CENTRO	YACUANQUER	BAJA	CENTRO DE SALUDYA E.S.E. DE YACUANQUER	NP3
CENTRO	YACUANQUER	BAJA	PUESTO DE SALUD DE INANTAS	NP1
CENTRO	YACUANQUER	BAJA	PUESTO DE SALUD DE MOHECHIZA	NP1
CENTRO	ANCUYÁ	BAJA	CENTRO DE SALUD ANCUYA E.S.E.	NP3
CENTRO	ANCUYÁ	BAJA	PUESTO DE SALUD EL INGENIO	NP1
CENTRO	ANCUYÁ	BAJA	PUESTO DE SALUD YANANCHA	NP1
CENTRO	CONSACÁ	BAJA	CENTRO DE SALUD CONSACÁ EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO-	NP3
CENTRO	CONSACÁ	BAJA	PUESTO DE SALUD BOMBONA	NP1
CENTRO	CHACHAGÜÍ	BAJA	E.S.E. CENTRO DE SALUD NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA	NP4
CENTRO	CHACHAGÜÍ	BAJA	PUESTO DE SALUD CASABUY	NP1
CENTRO	CHACHAGÜÍ	BAJA	PUESTO DE SALUD CONVENTO	NP1
CENTRO	CHACHAGÜÍ	BAJA	PUESTO DE SALUD PAZISARA	NP1
CENTRO	CHACHAGÜÍ	BAJA	PUESTO DE SALUD CIMARRONES	NP1
CENTRO	CHACHAGÜÍ	BAJA	PUESTO DE SALUD SÁNCHEZ	NP1
CENTRO	EL PEÑOL	BAJA	E.S.E. SAN ISIDRO DEL PEÑOL	NP3
CENTRO	EL PEÑOL	BAJA	PUESTO DE SALUD SAN FRANCISCO	NP1
CENTRO	EL TAMBO	BAJA	CENTRO HOSPITAL SAN LUIS E.S.E.	NP4
CENTRO	EL TAMBO	BAJA	PUESTO DE SALUD SAN PEDRO	NP1

Ministerio de Salud y Protección Social

Dirección: Carrera 13 No. 32 - 76, Bogotá D.C., Colombia

PBX: (+57) 601 330 5000

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 960020 – www.minsalud.gov.co

NODO	MUNICIPIO	COMPLEJIDAD	SEDE NOMBRE	TIPOLOGIA
CENTRO	EL TAMBO	BAJA	PUESTO DE SALUD CASCAJAL BAJO	NP1
CENTRO	LA FLORIDA	BAJA	CENTRO HOSPITAL DE LA FLORIDA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	NP3
CENTRO	LA FLORIDA	BAJA	E.S.E. CENTRO HOSPITAL LA FLORIDA CORREGIMIENTO DE MATITUY	NP1
CENTRO	LA FLORIDA	BAJA	E.S.E. CENTRO HOSPITAL LA FLORIDA CORREGIMIENTO DE PANCHINDO	NP1
CENTRO	LA FLORIDA	BAJA	E.S.E. CENTRO HOSPITAL LA FLORIDA CORREGIMIENTO DE PLAZUELAS	NP1
CENTRO	LA FLORIDA	BAJA	E.S.E. CENTRO HOSPITAL LA FLORIDA CORREGIMIENTO DE ROBLES	NP1
CENTRO	LA FLORIDA	BAJA	E.S.E. CENTRO HOSPITAL LA FLORIDA CORREGIMIENTO DE TUNJA	NP1
CENTRO	LA FLORIDA	BAJA	E.S.E. CENTRO HOSPITAL LA FLORIDA CORREGIMIENTO EL RODEO	NP1
CENTRO	LINARES	BAJA	E.S.E. JUAN PABLO II DEL MUNICIPIO DE LINARES	NP3
CENTRO	LINARES	BAJA	PUESTO DE SALUD TABILES	NP2
CENTRO	LOS ANDES	BAJA	E.S.E CENTRO DE SALUD DE LOS ANDES	NP3
CENTRO	LOS ANDES	BAJA	PUESTO DE SALUD QUEBRADA HONDA	NP1
CENTRO	NARIÑO	BAJA	E.S.E. CENTRO DE SALUD SAN SEBASTIÁN	NP3
CENTRO	SANDONÁ	BAJA	E.S.E. HOSPITAL CLARITA SANTOS DE SANDONÁ	NP4
CENTRO	SANDONÁ	BAJA	PUESTO DE SALUD EL INGENIO	NP1
CENTRO	CUMBITARA	BAJA	E.S.E. SAN PEDRO DE CUMBITARA	NP3
CENTRO	CUMBITARA	BAJA	CENTRO DE SALUD GUAYABALITO	NP1
CENTRO	CUMBITARA	BAJA	PUESTO DE SALUD DAMASCO	NP1
CENTRO	CUMBITARA	BAJA	PUESTO DE SALUD DE PINSANDA	NP1
CENTRO	CUMBITARA	BAJA	PUESTO DE SALUD EL DESIERTO	NP1
CENTRO	CUMBITARA	BAJA	PUESTO DE SALUD SIDON	NP1
CENTRO	TAMINANGO	BAJA	E.S.E. CENTRO HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA	NP3
CENTRO	TAMINANGO	BAJA	HOSPITAL NP4EL REMOLINO	NP4
CENTRO	TAMINANGO	BAJA	PUESTO DE SALUD EL TABLÓN	NP1
CENTRO	TAMINANGO	BAJA	PUESTO DE SALUD GRANADA	NP1
CENTRO	TAMINANGO	BAJA	PUESTO DE SALUD CURIACO	NP1
CENTRO	TAMINANGO	BAJA	PUESTO DE EL MANZANO	NP1
CENTRO	TAMINANGO	BAJA	PUESTO DEL PARAMO	NP1
CENTRO	EL ROSARIO	BAJA	E.S.E. DE EL MUNICIPIO DE EL ROSARIO	NP3
CENTRO	EL ROSARIO	BAJA	PUESTO DE SALUD DIVINO NIÑO	NP1
CENTRO	EL ROSARIO	BAJA	PUESTO DE SALUD EL RINCON	NP1
CENTRO	EL ROSARIO	BAJA	PUESTO DE SALUD ESMERALDAS	NP1
CENTRO	EL ROSARIO	BAJA	PUESTO DE SALUD LA SIERRA	NP1
CENTRO	LEIVA	BAJA	E.S.E. CENTRO DE SALUD SAN JOSÉ DE LEIVA - BARRIO PRADOS DEL NORTE	NP3
CENTRO	LEIVA	BAJA	PUESTO DE SALUD LAS DELICIAS	NP1
CENTRO	LEIVA	BAJA	PUESTO DE SALUD EL PALMAR	NP2
CENTRO	POLICARPA	BAJA	E.S.E. CENTRO DE SALUD POLICARPA	NP3
CENTRO	POLICARPA	BAJA	PUESTO DE SALUD ALTAMIRA	NP1
CENTRO	POLICARPA	BAJA	PUESTO DE SALUD SANTA ROSA	NP1
CENTRO	POLICARPA	BAJA	PUESTO DE SALUD EJIDO	NP1

Ministerio de Salud y Protección Social

Dirección: Carrera 13 No. 32 - 76, Bogotá D.C., Colombia

PBX: (+57) 601 330 5000

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 960020 – www.minsalud.gov.co

NODO	MUNICIPIO	COMPLEJIDAD	SEDE NOMBRE	TIPOLOGIA
CENTRO	POLICARPA	BAJA	PUESTO DE SALUD MADRIGAL	NP1
CENTRO	POLICARPA	BAJA	PUESTO DE SALUD RESTREPO	NP1
CENTRO	POLICARPA	BAJA	PUESTO DE SALUD DE SANABRIA	NP1
CENTRO	POLICARPA	BAJA	PUESTO DE SALUD SAN PABLO	NP1
CENTRO	POLICARPA	BAJA	PUESTO DE SALUD SÁNCHEZ	NP1
CENTRO	POLICARPA	BAJA	PUESTO DE SALUD SANTACRUZ	NP1
CENTRO	BUESACO	BAJA	E.S.E. CENTRO DE SALUD VIRGEN DE LOURDES	NP3
CENTRO	BUESACO	BAJA	PUESTO DE SALUD DE JUANAMBÚ	NP1
CENTRO	BUESACO	BAJA	PUESTO DE SALUD DE SAN ANTONIO	NP1
CENTRO	BUESACO	BAJA	PUESTO DE SALUD DE SANTA FE	NP1
CENTRO	BUESACO	BAJA	PUESTO DE SALUD ROSAL DEL MONTE	NP1
CENTRO	BUESACO	BAJA	PUESTO DE SALUD SAN IGNACIO	NP1
CENTRO	BUESACO	BAJA	PUESTO DE SALUD SANTA MARÍA	NP1
CENTRO	BUESACO	BAJA	PUESTO DE SALUD VILLAMORENO	NP1
CENTRO	ALBÁN	BAJA	E.S.E. CENTRO DE SALUD SAN JOSÉ	NP3
CENTRO	ALBÁN	BAJA	PUESTO DE SALUD DE CHAPIURCO	NP1
CENTRO	ALBÁN	BAJA	PUESTO DE SALUD DE GUARANGAL	NP1
CENTRO	ALBÁN	BAJA	PUESTO DE SALUD SAN BOSCO	NP1
CENTRO	TABLÓN DE GÓMEZ	BAJA	E.S.E. CENTRO DE SALUD DEL TABLÓN DE GÓMEZ	NP3
CENTRO	TABLÓN DE GÓMEZ	BAJA	CENTRO DE SALUD LAS MESAS	NP3
SUR	ALDANA	BAJA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD NUESTRA SEÑORA DEL PILAR E.S.E.	NP3
SUR	CONTADERO	BAJA	CENTRO DE SALUD SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS E.S.E.	NP3
SUR	CÓRDOBA	BAJA	CENTRO DE SALUD DE SAN BARTOLOMÉ DE CÓRDOBA E.S.E.	NP3
SUR	CÓRDOBA	BAJA	PUESTO DE SALUD DE ARRAYANES	NP1
SUR	CÓRDOBA	BAJA	PUESTO DE SALUD DE LLORENTE	NP1
SUR	CÓRDOBA	BAJA	PUESTO DE SALUD SAN PABLO	NP1
SUR	CÓRDOBA	BAJA	PUESTO DE SALUD SANTA BRÍGIDA	NP1
SUR	CUASPUD	BAJA	CENTRO DE SALUD CUASPUD-CARLOSAMA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	NP3
SUR	CUMBAL	BAJA	E.S.E. HOSPITAL CUMBAL	NP4
SUR	CUMBAL	BAJA	CENTRO DE SALUD AMBULATORIO	NP1
SUR	CUMBAL	BAJA	CENTRO DE SALUD DE CHILES	NP2
SUR	CUMBAL	BAJA	CENTRO DE SALUD DE MAYASQUER	NP2
SUR	CUMBAL	BAJA	CENTRO DE SALUD DE PANAN - CORREGIMIENTO DE PANAN	NP1
SUR	CUMBAL	BAJA	CENTRO DE SALUD DE TALLAMBI	NP2
SUR	CUMBAL	BAJA	CENTRO DE SALUD DE TIUQUER	NP1
SUR	CUMBAL	BAJA	PUESTO DE SALUD CUETIAL	NP1
SUR	CUMBAL	BAJA	PUESTO DE SALUD LA UNION	NP1
SUR	CUMBAL	BAJA	PUESTO DE SALUD MIRAFLORES	NP1
SUR	CUMBAL	BAJA	PUESTO DE SALUD SAN MARTIN	NP1
SUR	FUNES	BAJA	CENTRO DE SALUD FUNES E.S.E.	NP3
SUR	GUACHUCAL	BAJA	HOSPITAL GUACHUCAL E.S.E.	NP4

Ministerio de Salud y Protección Social

Dirección: Carrera 13 No. 32 - 76, Bogotá D.C., Colombia

PBX: (+57) 601 330 5000

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 960020 – www.minsalud.gov.co

NODO	MUNICIPIO	COMPLEJIDAD	SEDE NOMBRE	TIPOLOGIA
SUR	GUACHUCAL	BAJA	PUESTO DE SALUD SAN JOSÉ	NP1
SUR	GUACHUCAL	BAJA	PUESTO DE SALUD ARVELA	NP1
SUR	GUACHUCAL	BAJA	PUESTO DE SALUD EL CONSUELO	NP1
SUR	GUALMATÁN	BAJA	CENTRO DE SALUD SEÑOR DE LOS MILAGROS DE GUALMATÁN- E.S.E.	NP3
SUR	GUALMATÁN	BAJA	PUESTO E SALUD CUATIS	NP1
SUR	ILES	BAJA	CENTRO DE SALUD ILES E.S.E.	NP3
SUR	ILES	BAJA	PUESTO DE SALUD CAPULI	NP1
SUR	IPIALES	BAJA	HOSPITAL NP4 IPIALES	NP4
SUR	IPIALES	BAJA	CENTRO DE SALUD CON CAMAS LA VICTORIA	NP3
SUR	IPIALES	BAJA	PUESTO DE SALUD JARDINES DE SUCUMBÍOS	NP2
SUR	IPIALES	BAJA	CENTRO DE SALUD EL CHARCO	NP2
SUR	IPIALES	BAJA	CENTRO DE SALUD LAS CRUCES	NP2
SUR	IPIALES	BAJA	CENTRO DE SALUD PUENES	NP2
SUR	IPIALES	BAJA	CENTRO DE SALUD YARAMAL	NP2
SUR	IPIALES	BAJA	CENTRO DE SALUD YERBABUENA	NP2
SUR	IPIALES	BAJA	CENTRO LOCAL SAN VICENTE - CL 18 CON KR 1 ESQUINA	NP2
SUR	IPIALES	BAJA	PUESTO DE SALUD CHAGUAIPE	NP1
SUR	IPIALES	BAJA	PUESTO DE SALUD CUTUAQUER	NP1
SUR	IPIALES	BAJA	PUESTO DE SALUD LAS LAJAS	NP2
SUR	IPIALES	BAJA	PUESTO DE SALUD LOMA DE ZURAS	NP2
SUR	IPIALES	BAJA	PUESTO DE SALUD SAN JUAN	NP2
SUR	IPIALES	BAJA	PUESTO DE SALUD TEQUES	NP1
SUR	IPIALES	ALTA	E.S.E. HOSPITAL CIVIL DE IPIALES	NC3
SUR	POTOSÍ	BAJA	E.S.E CENTRO HOSPITAL LUIS ANTONIO MONTERO	NP3
SUR	POTOSÍ	BAJA	PUESTO DE SALUD CARDENAS	NP1
SUR	POTOSÍ	BAJA	PUESTO DE SALUD CUASPUD NUCLEO	NP1
SUR	POTOSÍ	BAJA	PUESTO DE SALUD CUATRO ESQUINAS	NP1
SUR	POTOSÍ	BAJA	PUESTO DE SALUD MUESES	NP1
SUR	POTOSÍ	BAJA	PUESTO DE SALUD PEDRO	NP1
SUR	POTOSÍ	BAJA	PUESTO DE SALUD CARRISAL	NP1
SUR	POTOSÍ	BAJA	PUESTO DE SALUD SINAI BAJO	NP1
SUR	POTOSÍ	BAJA	PUESTO DE SALUD VILLA NUEVA	NP1
SUR	POTOSÍ	BAJA	PUESTO DE SALUD YAMUESQUER	NP1
SUR	PUERRES	BAJA	CENTRO HOSPITAL NUESTRO SEÑOR DE LA DIVINA MISERICORDIA PUERRES E.S.E.	NP3
SUR	PUERRES	BAJA	PUESTO DE SALUD DE ALISALES	NP1
SUR	PUERRES	BAJA	PUESTO DE SALUD DE MAICIRA	NP1
SUR	PUERRES	BAJA	PUESTO DE SALUD MONOPAMBA	NP1
SUR	PUERRES	BAJA	PUESTO DE SALUD PARAMO	NP1
SUR	PUERRES	BAJA	PUESTO DE SALUD SAN MATEO	NP1
SUR	PUPIALES	BAJA	CENTRO DE SALUD SAN JUAN BAUTISTA DE PUPIALES	NP3
SUR	PUPIALES	BAJA	PUESTO DE SALUD JOSÉ MARÍA HERNÁNDEZ	NP1
SUR	PUPIALES	BAJA	PUESTO DE SALUD VEREDA EL COMUN	NP1
NORTE	ARBOLEDA	BAJA	E.S.E CENTRO DE SALUD SAN MIGUEL	NP3

Ministerio de Salud y Protección Social

Dirección: Carrera 13 No. 32 - 76, Bogotá D.C., Colombia

PBX: (+57) 601 330 5000

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 960020 – www.minsalud.gov.co

NODO	MUNICIPIO	COMPLEJIDAD	SEDE NOMBRE	TIPOLOGIA
NORTE	ARBOLEDA	BAJA	PUESTO DE SALUD LA COCHA	NP1
NORTE	ARBOLEDA	BAJA	PUESTO DE SALUD SAN JOSÉ	NP1
NORTE	ARBOLEDA	BAJA	PUESTO DE SALUD ROSA FLORIDA SUR	NP1
NORTE	BELÉN	BAJA	E.S.E. CENTRO DE SALUD BELÉN	NP3
NORTE	COLÓN	BAJA	E.S.E. CENTRO DE SALUD LA BUENA ESPERANZA	NP3
NORTE	COLÓN	BAJA	PUESTO DE SALUD VILLA NUEVA	NP2
NORTE	COLÓN	BAJA	PUESTO DE SALUD LA PLATA	NP1
NORTE	COLÓN	BAJA	PUESTO DE SALUD SAN CARLOS	NP1
NORTE	LA CRUZ	BAJA	HOSPITAL EL BUEN SAMARITANO E.S.E. LA CRUZ	NP4
NORTE	LA CRUZ	BAJA	PUESTO DE SALUD CABUYALES	NP1
NORTE	LA CRUZ	BAJA	PUESTO DE SALUD DE TAJUMBINA	NP1
NORTE	LA CRUZ	BAJA	PUESTO DE SALUD ESCANDOY	NP1
NORTE	LA CRUZ	BAJA	PUESTO DE SALUD LA ESTANCIA	NP1
NORTE	LA CRUZ	BAJA	PUESTO DE SALUD SAN GERARDO	NP1
NORTE	LA CRUZ	BAJA	PUESTO DE SALUD SAN RAFAEL	NP1
NORTE	LA UNIÓN	BAJA	CENTRO DE SALUD MUNICIPAL LUIS ACOSTA E.S.E	NP3
NORTE	LA UNIÓN	BAJA	PUESTO DE SALUD DE SANTANDER	NP1
NORTE	LA UNIÓN	BAJA	PUESTO DE SALUD QUIROZ	NP1
NORTE	LA UNIÓN	MEDIANA	E.S.E HOSPITAL EDUARDO SANTOS	NC1
NORTE	SAN BERNARDO	BAJA	E.S.E. CENTRO DE SALUD SAN BERNARDO	NP3
NORTE	SAN LORENZO	BAJA	E.S.E. CENTRO DE SALUD SAN LORENZO	NP3
NORTE	SAN LORENZO	BAJA	PUESTO DE SALUD EL CARMEN	NP1
NORTE	SAN LORENZO	BAJA	PUESTO DE SALUD SANTA CECILIA	NP1
NORTE	SAN LORENZO	BAJA	PUESTO DE SALUD SAN RAFAEL	NP1
NORTE	SAN LORENZO	BAJA	PUESTO DE SALUD SANTA MARTHA	NP1
NORTE	SAN PABLO	BAJA	HOSPITAL SAN CARLOS E.S.E.	NP4
NORTE	SAN PABLO	BAJA	CENTRO DE SALUD BRICEÑO	NP2
NORTE	SAN PEDRO DE CARTAGO	BAJA	CENTRO DE SALUD MUNICIPAL DE CARTAGO E.S.E.	NP3
OCCIDENTE	BARBACOAS	BAJA	E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE BARBACOAS	NP4
OCCIDENTE	BARBACOAS	BAJA	CENTRO DE SALUD BUENAVISTA	NP2
OCCIDENTE	BARBACOAS	BAJA	CENTRO DE SALUD MARÍA AUXILIADORA ALTAQUER	NP3
OCCIDENTE	BARBACOAS	BAJA	CENTRO DE SALUD SAN MARTIN DE PORRES	NP2
OCCIDENTE	BARBACOAS	BAJA	PUESTO DE SALUD DE MONGON	NP1
OCCIDENTE	BARBACOAS	BAJA	PUESTO DE SALUD DIAGUILLO	NP1
OCCIDENTE	BARBACOAS	BAJA	PUESTO DE SALUD GUINUL	NP1
OCCIDENTE	BARBACOAS	BAJA	PUESTO DE SALUD GUINULTE	NP1
OCCIDENTE	BARBACOAS	BAJA	PUESTO DE SALUD INGUANBI	NP1
OCCIDENTE	BARBACOAS	BAJA	PUESTO DE SALUD LOS BRAZOS	NP1
OCCIDENTE	BARBACOAS	BAJA	PUESTO DE SALUD PAMBANA	NP1
OCCIDENTE	BARBACOAS	BAJA	PUESTO DE SALUD SAN MIGUEL DE ÑAMBI	NP1
OCCIDENTE	BARBACOAS	BAJA	PUESTO DE SALUD YACULA	NP1
OCCIDENTE	BARBACOAS	BAJA	PUESTO DE SALUD CARCUEL	NP1
OCCIDENTE	BARBACOAS	BAJA	PUESTO DE SALUD LA MARÍA	NP1
OCCIDENTE	BARBACOAS	BAJA	PUESTO DE SALUD DE TERAIMBE	NP1

Ministerio de Salud y Protección Social

Dirección: Carrera 13 No. 32 - 76, Bogotá D.C., Colombia

PBX: (+57) 601 330 5000

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 960020 – www.minsalud.gov.co

NODO	MUNICIPIO	COMPLEJIDAD	SEDE NOMBRE	TIPOLOGIA
OCCIDENTE	EL CHARCO	BAJA	HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS E.S.E DEL CHARCO - KR. 2 - CL. 12 ESQ.	NP4
OCCIDENTE	EL CHARCO	BAJA	SAGRADO CORAZON DE JESUS - EL CHARCO - VEREDA SANTA CATALINA	NP1
OCCIDENTE	EL CHARCO	BAJA	PUESTO DE SALUD EL ROSARIO	NP1
OCCIDENTE	EL CHARCO	BAJA	PUESTO DE SALUD PLAYA BAZAN	NP1
OCCIDENTE	EL CHARCO	BAJA	PUESTO DE SALUD PLAYA GRANDE	NP1
OCCIDENTE	EL CHARCO	BAJA	PUESTO DE SALUD PULBUSA	NP1
OCCIDENTE	EL CHARCO	BAJA	PUESTO DE SALUD SAN JOSÉ	NP1
OCCIDENTE	EL CHARCO	BAJA	PUESTO DE SALUD SAN PEDRO	NP1
OCCIDENTE	EL CHARCO	BAJA	PUESTO DE SALUD CABILDO INDÍGENA LA LAGUNA	NP1
OCCIDENTE	LA TOLA	BAJA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	NP3
OCCIDENTE	LA TOLA	BAJA	CENTRO DE SALUD MULATOS	NP1
OCCIDENTE	LA TOLA	BAJA	CENTRO DE SALUD NERETE	NP1
OCCIDENTE	LA TOLA	BAJA	CENTRO DE SALUD PANGAMOSA	NP1
OCCIDENTE	LA TOLA	BAJA	PUESTO DE SALUD SAN PABLO DEL MAR	NP1
OCCIDENTE	LA TOLA	BAJA	PUESTO DE SALUD SAN PABLO	NP1
OCCIDENTE	LA TOLA	BAJA	PUESTO DE SALUD AMARES	NP1
OCCIDENTE	LA TOLA	BAJA	PUESTO DE SALUD LA VIGIA	NP1
OCCIDENTE	MAGÜI	BAJA	CENTRO DE SALUD SAUL QUIÑONES E.S.E.	NP3
OCCIDENTE	MAGÜI	BAJA	PUESTO DE SALUD LAS LAJAS	NP1
OCCIDENTE	MAGÜI	BAJA	PUESTO DE SALUD DORADILLO	NP1
OCCIDENTE	MAGÜI	BAJA	PUESTO DE SALUD GUILPI PIRAGUA	NP1
OCCIDENTE	MAGÜI	BAJA	PUESTO DE SALUD LA AURORA	NP1
OCCIDENTE	MAGÜI	BAJA	PUESTO DE SALUD RICAURTE	NP1
OCCIDENTE	MAGÜI	BAJA	PUESTO DE SALUD ROSARIO	NP1
OCCIDENTE	MOSQUERA	BAJA	E.S.E. CENTRO DE SALUD SAN FRANCISCO	NP3
OCCIDENTE	MOSQUERA	BAJA	PUESTO DE SALUD COCAL PAYANES	NP1
OCCIDENTE	MOSQUERA	BAJA	PUESTO DE SALUD PUEBLO NUEVO	NP1
OCCIDENTE	MOSQUERA	BAJA	PUESTO DE SALUD FIRMES CIFUENTES	NP1
OCCIDENTE	MOSQUERA	BAJA	PUESTO DE SALUD PLAYA NUEVA	NP1
OCCIDENTE	OLAYA HERRERA	BAJA	CENTRO DE SALUD CAMILO HURTADO CIFUENTES E.S.E.	NP4
OCCIDENTE	OLAYA HERRERA	BAJA	PUESTO DE SALUD CALABAZAL	NP1
OCCIDENTE	OLAYA HERRERA	BAJA	PUESTO DE SALUD LA HERRADURA	NP1
OCCIDENTE	OLAYA HERRERA	BAJA	PUESTO DE SALUD LAS MARÍAS	NP1
OCCIDENTE	OLAYA HERRERA	BAJA	PUESTO DE SALUD MERIZALDE PORVENIR	NP1
OCCIDENTE	OLAYA HERRERA	BAJA	PUESTO DE SALUD SAN ISIDRO	NP1
OCCIDENTE	OLAYA HERRERA	BAJA	PUESTO DE SALUD SAN JOSÉ LA TURBIA	NP1

Ministerio de Salud y Protección Social

Dirección: Carrera 13 No. 32 - 76, Bogotá D.C., Colombia

PBX: (+57) 601 330 5000

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 960020 – www.minsalud.gov.co

NODO	MUNICIPIO	COMPLEJIDAD	SEDE NOMBRE	TIPOLOGIA
OCCIDENTE	OLAYA HERRERA	BAJA	PUESTO DE SALUD LA FLORESTA	NP1
OCCIDENTE	OLAYA HERRERA	BAJA	PUESTO DE SALUD EL CARMEN	NP1
OCCIDENTE	OLAYA HERRERA	BAJA	PUESTO DE SALUD BELLAVISTA	NP1
OCCIDENTE	FRANCISCO PIZARRO	BAJA	E.S.E. CENTRO DE SALUD SEÑOR DEL MAR	NP3
OCCIDENTE	FRANCISCO PIZARRO	BAJA	PUESTO DE SALUD BAJO SAN IGNACIO	NP1
OCCIDENTE	FRANCISCO PIZARRO	BAJA	PUESTO DE SALUD BOCAS DE RAMOS	NP1
OCCIDENTE	FRANCISCO PIZARRO	BAJA	PUESTO DE SALUD SAN PEDRO DEL VINO	NP1
OCCIDENTE	FRANCISCO PIZARRO	BAJA	PUESTO DE SALUD VUELTA DEL GALLO	NP1
OCCIDENTE	ROBERTO PAYÁN	BAJA	E.S.E. CENTRO HOSPITAL LAS MERCEDES	NP3
OCCIDENTE	ROBERTO PAYÁN	BAJA	PUESTO DE SALUD DE CHIMBUZA	NP1
OCCIDENTE	ROBERTO PAYÁN	BAJA	PUESTO DE SALUD DE CONQUISTA	NP1
OCCIDENTE	ROBERTO PAYÁN	BAJA	PUESTO DE SALUD DE PUMBI	NP1
OCCIDENTE	ROBERTO PAYÁN	BAJA	PUESTO DE SALUD DE TAMAJE	NP1
OCCIDENTE	ROBERTO PAYÁN	BAJA	PUESTO DE SALUD EL PINDE	NP1
OCCIDENTE	SANTA BÁRBARA	BAJA	E.S.E. CENTRO DE SALUD SANTA BARBARA ISCUANDÉ	NP3
OCCIDENTE	SANTA BÁRBARA	BAJA	PUESTO DE SALUD SANTA RITA	NP1
OCCIDENTE	SANTA BÁRBARA	BAJA	PUESTO DE SALUD VUELTA LARGA	NP1
OCCIDENTE	SANTA BÁRBARA	BAJA	PUESTO DE SALUD FENICIA	NP1
OCCIDENTE	SANTA BÁRBARA	BAJA	PUESTO DE SALUD SOLEDAD PUEBLITO	NP1
OCCIDENTE	SANTA BÁRBARA	BAJA	PUESTO DE SALUD LAS PEÑAS	NP1
OCCIDENTE	TUMACO	BAJA	CENTRO HOSPITAL DIVINO NIÑO E.S.E.	NP4
OCCIDENTE	TUMACO	BAJA	KM 92	NP1
OCCIDENTE	TUMACO	BAJA	PUESTO DE SALUD CAUNAPI	NP1
OCCIDENTE	TUMACO	BAJA	PUESTO DE SALUD CANDELILLAS	NP1
OCCIDENTE	TUMACO	BAJA	PUESTO DE SALUD DE INDA	NP1
OCCIDENTE	TUMACO	BAJA	PUESTO DE SALUD BELLAVISTA	NP1
OCCIDENTE	TUMACO	BAJA	PUESTO DE SALUD BOCAS DE CURAY	NP1
OCCIDENTE	TUMACO	BAJA	PUESTO DE SALUD BUCHELY	NP1
OCCIDENTE	TUMACO	BAJA	PUESTO DE SALUD CANDELILLAS DE LA MAR	NP1

Ministerio de Salud y Protección Social

Dirección: Carrera 13 No. 32 - 76, Bogotá D.C., Colombia

PBX: (+57) 601 330 5000

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 960020 – www.minsalud.gov.co

NODO	MUNICIPIO	COMPLEJIDAD	SEDE NOMBRE	TIPOLOGIA
OCCIDENTE	TUMACO	BAJA	PUESTO DE SALUD CHAJAL	NP1
OCCIDENTE	TUMACO	BAJA	PUESTO DE SALUD CHORRERA CURAY	NP1
OCCIDENTE	TUMACO	BAJA	PUESTO DE SALUD CONGAL	NP1
OCCIDENTE	TUMACO	BAJA	PUESTO DE SALUD CUARAZANGA	NP1
OCCIDENTE	TUMACO	BAJA	PUESTO DE SALUD DE CHILVI	NP1
OCCIDENTE	TUMACO	BAJA	PUESTO DE SALUD DE ESPRIELLA	NP1
OCCIDENTE	TUMACO	BAJA	PUESTO DE SALUD DE ROBLES	NP1
OCCIDENTE	TUMACO	BAJA	PUESTO DE SALUD DE TANGARIAL	NP1
OCCIDENTE	TUMACO	BAJA	PUESTO DE SALUD DOS QUEBRADAS	NP1
OCCIDENTE	TUMACO	BAJA	PUESTO DE SALUD IMBILI	NP1
OCCIDENTE	TUMACO	BAJA	PUESTO DE SALUD LA CORDIALIDAD	NP2
OCCIDENTE	TUMACO	BAJA	PUESTO DE SALUD LA UNION VICTORIA	NP2
OCCIDENTE	TUMACO	BAJA	PUESTO DE SALUD LA GUAYACANA	NP1
OCCIDENTE	TUMACO	BAJA	PUESTO DE SALUD LAS MERCEDES	NP1
OCCIDENTE	TUMACO	BAJA	PUESTO DE SALUD LLORENTE	NP3
OCCIDENTE	TUMACO	BAJA	PUESTO DE SALUD PALAMBI	NP1
OCCIDENTE	TUMACO	BAJA	PUESTO DE SALUD PEÑA COLORADA	NP1
OCCIDENTE	TUMACO	BAJA	PUESTO DE SALUD PITAL DE LA COSTA	NP1
OCCIDENTE	TUMACO	BAJA	PUESTO DE SALUD SAN JOSÉ DEL GUAYABO	NP1
OCCIDENTE	TUMACO	BAJA	PUESTO DE SALUD SAN JUAN DE LA COSTA	NP1
OCCIDENTE	TUMACO	BAJA	PUESTO DE SALUD SAN SEBASTIAN	NP1
OCCIDENTE	TUMACO	BAJA	PUESTO DE SALUD SANTA MARIA	NP1
OCCIDENTE	TUMACO	BAJA	PUESTO DE SALUD TABLON SALADO	NP1
OCCIDENTE	TUMACO	BAJA	PUESTO DE SALUD TEHERAN	NP1
OCCIDENTE	TUMACO	BAJA	PUESTO DE SALUD VIENTO LIBRE	NP2
OCCIDENTE	TUMACO	BAJA	PUESTO DE SALUD VUELTA LARGA	NP1
OCCIDENTE	TUMACO	BAJA	PUESTO DE SALUD LAS PALMAS	NP2
OCCIDENTE	TUMACO	BAJA	PUESTO DE SALUD SAN JUAN DEL RIO MIRA	NP1
OCCIDENTE	TUMACO	BAJA	PUESTO DE SALUD CACAGUAL	NP1
OCCIDENTE	TUMACO	BAJA	PUESTO DE SALUD YANAJE	NP1
OCCIDENTE	TUMACO	BAJA	PUESTO DE SALUD MATA PLATANO	NP1
OCCIDENTE	TUMACO	BAJA	PUESTO DE SALUD AZÚCAR	NP1
OCCIDENTE	TUMACO	BAJA	PUESTO DE SALUD AMBUPI	NP1
OCCIDENTE	TUMACO	MEDIANA	HOSPITAL SAN ANDRÉS TUMACO E.S.E.	2B
OCCIDENTE	TUMACO	MEDIANA	ATENCIÓN SERVICIO DE URGENCIAS CON SEDE URBANA HOSPITAL SAN ANDRES	1*
CENTRO OCCIDENTE	GUAITARILLA	BAJA	CENTRO HOSPITAL DE GUAITARILLA E.S.E.	NP4
CENTRO OCCIDENTE	GUAITARILLA	BAJA	PUESTO DE SALUD SAN ALEJANDRO	NP1
CENTRO OCCIDENTE	GUAITARILLA	BAJA	PUESTO DE SALUD SAN NICOLÁS	NP1
CENTRO OCCIDENTE	IMUÉS	BAJA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SANTIAGO APÓSTOL E.S.E. - BARRIO LIBERTAD	NP3
CENTRO OCCIDENTE	IMUÉS	BAJA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SANTIAGO APÓSTOL - PILCUÁN	NP1

Ministerio de Salud y Protección Social

Dirección: Carrera 13 No. 32 - 76, Bogotá D.C., Colombia

PBX: (+57) 601 330 5000

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 960020 – www.minsalud.gov.co

NODO	MUNICIPIO	COMPLEJIDAD	SEDE NOMBRE	TIPOLOGIA
CENTRO OCCIDENTE	IMUÉS	BAJA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SANTIAGO APÓSTOL E.S.E. - CORREGIMIENTO EL PEDREGAL	NP1
CENTRO OCCIDENTE	IMUÉS	BAJA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SANTIAGO APÓSTOL E.S.E.- CORREGIMIENTO SANTA ANA	NP1
CENTRO OCCIDENTE	LA LLANADA	BAJA	E.S.E. CENTRO DE SALUD SAN JUAN BOSCO	NP3
CENTRO OCCIDENTE	MALLAMA	BAJA	CENTRO DE SALUD SANTIAGO DE MALLAMA E.S.E.	NP3
CENTRO OCCIDENTE	MALLAMA	BAJA	PUESTO DE SALUD DE SAN MIGUEL	NP1
CENTRO OCCIDENTE	OSPINA	BAJA	CENTRO DE SALUD SAN MIGUEL ARCÁNGEL DE OSPINA E.S.E.	NP3
CENTRO OCCIDENTE	PROVIDENCIA	BAJA	CENTRO DE SALUD DE PROVIDENCIA E.S.E.	NP3
CENTRO OCCIDENTE	PROVIDENCIA	BAJA	PUESTO DE SALUD GUANAMA	NP1
CENTRO OCCIDENTE	SAMANIEGO	BAJA	E.S.E. HOSPITAL LORENCITA VILLEGAS DE SANTOS	NP4
CENTRO OCCIDENTE	SAMANIEGO	BAJA	PUESTO DE SALUD DE BOLÍVAR	NP1
CENTRO OCCIDENTE	SANTACRUZ	BAJA	CENTRO DE SALUD GUACHAVÉS	NP3
CENTRO OCCIDENTE	SANTACRUZ	BAJA	PUESTO DE SALUD EL SANDE	NP1
CENTRO OCCIDENTE	SANTACRUZ	BAJA	PUESTO DE SALUD SANTA ROSA	NP1
CENTRO OCCIDENTE	RICAUURTE	BAJA	E.S.E. CENTRO DE SALUD DE RICAUURTE	NP4
CENTRO OCCIDENTE	RICAUURTE	BAJA	PUESTO DE SALUD OSPINA PÉREZ	NP1
CENTRO OCCIDENTE	RICAUURTE	BAJA	PUESTO DE SALUD SAN ISIDRO	NP1
CENTRO OCCIDENTE	RICAUURTE	BAJA	PUESTO DE SALUD VEGAS	NP1
CENTRO OCCIDENTE	RICAUURTE	BAJA	PUESTO DE SALUD GUALCALÁ	NP1
CENTRO OCCIDENTE	RICAUURTE	BAJA	PUESTO DE SALUD RAMOS	NP1
CENTRO OCCIDENTE	RICAUURTE	BAJA	PUESTO DE SALUD MAGÜÍ	NP1
CENTRO OCCIDENTE	RICAUURTE	BAJA	PUESTO DE SALUD NULPE MEDIO	NP1
CENTRO OCCIDENTE	RICAUURTE	BAJA	PUESTO DE SALUD CUAQUER VIEJO	NP1
CENTRO OCCIDENTE	RICAUURTE	BAJA	PUESTO DE SALUD PUEBLO VIEJO	NP1
CENTRO OCCIDENTE	RICAUURTE	BAJA	PUESTO E SALUD CHICANDINA	NP1

Ministerio de Salud y Protección Social

Dirección: Carrera 13 No. 32 - 76, Bogotá D.C., Colombia

PBX: (+57) 601 330 5000

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 960020 – www.minsalud.gov.co

NODO	MUNICIPIO	COMPLEJIDAD	SEDE NOMBRE	TIPOLOGIA
CENTRO OCCIDENTE	SAPUYES	BAJA	CENTRO DE SALUD SAPUYES E.S.E. - CENTRO CABECERA MUNICIPAL	NP3
CENTRO OCCIDENTE	SAPUYES	BAJA	PUESTO DE SALUD EL ESPINO	NP2

1* Para fortalecer la capacidad de respuesta de instituciones públicas en el municipio de Tumaco de urgencias se contempla la posibilidad de que el hospital san Andrés que oferta dicho servicio pero que se encuentra distante 23 kilómetros del área urbana pueda habilitar una infraestructura pública del antiguo hospital san Andrés en el casco urbano como unidad e atención de urgencias.

4. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DOCUMENTO DE RED.

De acuerdo a la actualización presentando por el Instituto Departamental de Salud de Nariño, la implementación de la propuesta se realizara en dos fases, la primera que iniciará con lo propuesto en el Plan Bial de Inversiones en salud 2022 – 2023 y la segunda fase se realizará con los ajustes a futuro de Plan Maestro de inversiones.

Para la atención de los puestos de salud de Remodelación y/o Reposición NP1, será con el mismo personal que labora en la E.S.E. de cada uno de los municipios y se realizaran jornadas según necesidad del servicio.

La Inclusión de los nuevos Puestos de Salud se hace teniendo en cuenta la población rural del departamento, la cual representa el 56% (913.975 habitantes) del total de la población (1.627.386 habitantes). Además, es preciso mencionar que el departamento de Nariño cuenta con 230 corregimientos, muchas de ellas en condición de ruralidad dispersa; por lo cual se hace necesario contar con una amplia capacidad instalada en infraestructura hospitalaria y recurso humano suficiente para atender las demandas de acceso a servicios de salud. Para esto se propone 225 puestos de salud NP1.

Se construirán 4 puestos de salud nuevos para los municipios de Olaya Herrera, Yacuanquer, para el fortalecimiento de las políticas nacionales RIAS y se presentaron capacidades instaladas para 15 puestos de salud en reposición y/o remodelación

Se retiran de la red de servicios por acuerdos con la autoridad municipal 18 puntos de atención, por lo cual en relación con los puntos de atención aprobados en el año 2019 en el documento anterior solo se aumentó en un punto de atención. Teniendo en cuenta las necesidades de la población y los acuerdos en mesas de negociación con los territorios se proponen los siguientes ajustes.

Asimilación de tipología NP1 a NP2 Puesto de salud de Tallambi de la E.S.E. de Cumbal.

Asimilación de tipología NP2 a NP3 la E.S.E. Luis Acosta de la Unión

Asimilación de tipología NP3 a NP4 Centro de Salud Camilo Hurtado Cifuentes E.S.E.

Asimilación de tipología NP2 a NP4 Hospital NP4 del Remolino

Ministerio de Salud y Protección Social

Dirección: Carrera 13 No. 32 - 76, Bogotá D.C., Colombia

PBX: (+57) 601 330 5000

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 960020 – www.minsalud.gov.co

Tabla 23 Requerimientos de Infraestructura iniciativas de construcción nuevas.

NODO	MUNICIPIO	E.S.E.	SEDE NOMBRE	TIPOLOGÍA PROPUESTA	RECURSOS
CENTRO	YACUANQUER	CENTRO DE SALUD YA E.S.E. DE YACUANQUER	PUESTO DE SALUD DE INANTAS	NP1	RECURSOS SIN DEFINIR
			PUESTO DE SALUD DE MOECHIZA	NP1	
OCCIDENTE	OLAYA HERRERA	CENTRO DE SALUD CAMILO HURTADO CIFUENTES E.S.E.	PUESTO DE SALUD LA FLORESTA	NP1	
			PUESTO DE SALUD BELLAVISTA	NP1	

Además, se sustenta en la inmensa necesidad de cerrar brechas de inequidad y acceso a servicios de salud entre las cabeceras municipales y las áreas rurales, especialmente en las veredas más dispersas del departamento; cumpliendo los objetivos propuestos por la Ley Estatutaria de Salud, Política PAIS, Modelo MAITE; donde la salud está centrada en la persona, familia y comunidad, las particularidades culturales, raciales y de género, con recurso humano suficiente, valorado, competente y comprometido, con la adecuada estructuración de los servicios del componente primario de atención para atender las demandas más frecuentes en la atención de la salud de la población.

Estos puestos de salud son el primer punto de enlace entre la comunidad y sus necesidades de salud de atención primaria y la implementación de las políticas de medicina tradicional, a partir de la investigación propia y el conocimiento e interacción con los médicos tradicionales donde se requiera.

Teniendo en cuenta la nueva normatividad vigente, los alcaldes de los municipios con su equipo han propuesto proyectos de remodelación y/o reposición de puestos de salud que alguna vez estuvieron contemplados en catastro físico de las E.S.E.s municipales y que por no cumplir con los requisitos mínimos de habilitación fueron cerrados.

Además, los puestos de salud que se plantean como remodelación no cambiaran de portafolio de servicio, funcionarán de acuerdo con la tipología establecida (NP1).

TABLA 24. Remodelación y/o Reposición de 15 Puestos De Salud

NODO	MUNICIPIO	E.S.E.	PUESTO DE SALUD	ACTIVIDAD	RECURSOS
CENTRO	EL PEÑOL	E.S.E. SAN ISIDRO DEL PEÑOL	PUESTO DE SALUD SAN FRANCISCO	Reposición y/o Remodelación	Sin definir

Ministerio de Salud y Protección Social

Dirección: Carrera 13 No. 32 - 76, Bogotá D.C., Colombia

PBX: (+57) 601 330 5000

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 960020 – www.minsalud.gov.co

NODO	MUNICIPIO	E.S.E.	PUESTO DE SALUD	ACTIVIDAD	RECURSOS
	LOS ANDES	E.S.E CENTRO DE SALUD DE LOS ANDES	PUESTO DE SALUD QUEBRADA HONDA		Sin definir
	CUMBITARA	E.S.E. SAN PEDRO DE CUMBITARA	PUESTO DE SALUD SIDON		Sin definir
	TAMINANGO	E.S.E. CENTRO HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA	PUESTO DEL PARAMO		Sin definir
	LEIVA	E.S.E. CENTRO DE SALUD SAN JOSÉ DE LEIVA	PUESTO DE SALUD EL PALMAR		Sin definir
SUR	ILES	CENTRO DE SALUD ILES E.S.E.	PUESTO DE SALUD CAPULÍ		Sin definir
OCCIDENTE	BARBACOAS	E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE BARBACOAS	PUESTO DE SALUD LA MARÍA		Sin definir
			PUESTO DE SALUD DE TERAIMBE		Sin definir
	MOSQUERA	E.S.E. CENTRO DE SALUD SAN FRANCISCO	PUESTO DE SALUD COCAL PAYANES		Sin definir
			PUESTO DE SALUD PUEBLO NUEVO		Sin definir
			PUESTO DE SALUD FIRMES CIFUENTES		Sin definir
			PUESTO DE SALUD PLAYA NUEVA		Sin definir
	OLAYA HERRERA	CENTRO DE SALUD CAMILO HURTADO CIFUENTES E.S.E.	PUESTO DE SALUD EL CARMEN		Sin definir
CENTRO OCCIDENTE	MALLAMA	CENTRO DE SALUD SANTIAGO DE MALLAMA E.S.E.	PUESTO DE SALUD DE SAN MIGUEL		Sin definir
CENTRO OCCIDENTE	SAMANIEGO	E.S.E. HOSPITAL LORENCITA VILLEGAS DE SANTOS	PUESTO DE SALUD DE BOLÍVAR	Sin definir	

Para la implementación de las tipologías en la baja complejidad se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones:

- Los servicios para el fortalecimiento del portafolio de servicios que no requieran de proyecto tendrán un periodo de 1 año para su implementación (inclusión de especialidades básicas para cumplimiento

Ministerio de Salud y Protección Social

Dirección: Carrera 13 No. 32 - 76, Bogotá D.C., Colombia

PBX: (+57) 601 330 5000

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 960020 – www.minsalud.gov.co

de rutas de atención) a partir de la aprobación del documento red por Minsalud.

- Fortalecimiento de capacidad instalada que requiere de proyecto, se prestara la debida asistencia técnica por parte del equipo de la oficina asesor de planeación para su elaboración y el periodo será de dos años o mayor según el proyecto.
- En la mediana y alta complejidad el Fortalecimiento de capacidad instalada que requiere de proyecto, se prestará la debida asistencia técnica por parte del equipo de la oficina asesor de planeación para su elaboración y el periodo será de dos años o mayor según el proyecto.

El IDSN, realizara acompañamiento en la realización de los proyectos tanto de infraestructura como de dotación con el fin de cumplir los requerimientos para el territorio.

4. **CONCLUSIONES**

En virtud del artículo 156 de la Ley 1450 de 2011, se considera desde el punto de vista de prestación de servicios de salud, **VIABLE** la Propuesta de actualización al Programa Territorial de Reorganización, Rediseño y Modernización de Red de las ESE del departamento de Nariño (PTRRM).

El presente concepto modifica y deroga el Programa Territorial de Reorganización, Rediseño y Modernización de Red de las ESE del departamento de Nariño (PTRRM) del 18 de junio de 2019 radicado 201923100749411 y alcance 1 del 8 de noviembre de 2019 Radicado 201923101511511.

Elaborado en Bogotá D.C., el 17 de septiembre de 2023

RAFAEL ANTONIO MACIAS ALVAREZ

Contratista

Subdirección de prestación de servicios

Visto Bueno.

MARTHA LILIANA CHAPARRO TRUJILO

Subdirectora de Prestación de Servicios